

# **LAS LUCHAS DE LA VÍA CAMPESINA POR LA REFORMA AGRARIA LA DEFENSA DE LA VIDA, LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS**





La Vía Campesina

Movimiento campesino internacional

Secretariado internacional:

Stand No 197A, Smuts Road Prospect

Waterfalls – Harare- Zimbabwe

e-mail : [viacampesina@viacampesina.org](mailto:viacampesina@viacampesina.org)

website : [www.viacampesina.org](http://www.viacampesina.org) y [tv.viacampesina.org](http://tv.viacampesina.org)

# TABLA DE CONTENIDOS

<b>01</b>	<b>INTRODUCCIÓN Y RESUMEN EJECUTIVO.....</b>
	¿Por qué consideramos urgente una reforma agraria integral y popular?.....
	El marco conceptual: ¿Qué es la reforma agraria integral y popular?.....
	La estructura de la publicación.....
<b>02</b>	<b>UNA LECTURA DEL CONTEXTO ACTUAL: ACELERACIÓN DE LA APROPIACIÓN DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO.....</b>
	Los antecedentes históricos: la larga lucha por las reformas agrarias.....
	¿Cómo de concentrada es la tenencia de la tierra actualmente?.....
	Aceleración del acaparamiento de las tierras.....
	¿Qué extensión tiene el acaparamiento de tierras?.....
	La expulsión de las fincas campesinas por parte de los mercados.....
	¿A qué problemáticas se enfrentan los mares, las aguas continentales y los manglares?.....
	¿Quiénes son los actores del acaparamiento de los territorios?.....
<b>03</b>	<b>¿CUÁLES SON LAS POLÍTICAS QUE FAVORECEN LA APROPIACIÓN DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO?.....</b>
	Las regulaciones que favorecen la mercantilización de la tierra.....
	Las regulaciones que favorecen el acaparamiento de las aguas continentales y marítimas.....
	Las regulaciones sobre la privatización de las semillas.....
	Tratados de libre comercio y de protección de inversiones.....
	La economía verde y REDD y REDD+.....
	Políticas agropecuarias que favorecen a las grandes plantaciones y a la agroindustria.....
	Criminalización y desalojos forzosos.....
	Las consecuencias sobre la alimentación y los territorios.....
<b>04</b>	<b>UN PROCESO COLECTIVO: HITOS HISTÓRICOS Y EL DESARROLLO PROGRAMÁTICO DE LA VÍA CAMPESINA SOBRE LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL Y POPULAR.....</b>
	1993. La creación de La Vía Campesina.....
	1999. La Campaña Global por la Reforma Agraria.....
	2003. El papel de las mujeres en la reforma agraria y el feminismo campesino y popular.....
	2006. Porto Alegre: El territorio como objeto de la lucha.....
	¿Tenencia pública, comunal, cooperativa o individual?.....
	2007. Nyéléni: Ampliación del movimiento por la soberanía alimentaria y las relaciones urbano-rurales... La Agroecología como objetivo y estrategia.....
	2011 y 2012. La lucha contra el acaparamiento y el cambio en la percepción del papel del Estado...
	2016. Marabá: La reforma agraria popular .....
	Las/os jóvenes en la lucha por la reforma agraria.....
<b>05</b>	<b>ESTRATEGIAS: RESISTENCIA, ACCIÓN Y PRAXIS EN LOS TERRITORIOS, INCIDENCIA POLÍTICA Y COMUNICACIÓN.....</b>
	La acción popular y la construcción de alternativas democráticas.....
	Comunicación e investigación.....
	Incidencia política nacional e internacional .....
<b>06</b>	<b>CONCLUSIONES: ¡HACÍA LA CONVERGENCIA DE LAS LUCHAS POR UNA REFORMA AGRARIA INTEGRAL Y POPULAR POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA!.....</b>
	Literatura para profundizar en la información.....

# ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: *Reforma agraria clásica vs. reforma agraria popular*

CUADRO 2: *El Banco Mundial y la “reforma agraria asistida por el Mercado”*

CUADRO 3: *Fincas campesinas en compración con el acceso a la tierra por regiones*

CUADRO 4: *Definición del acaparamiento de tierras*

CUADRO 5: *Experiencia en Malí: El acaparamiento de territorios y la reforma agraria entendida como la defensa del territorio y de los derechos consuetudinarios*

CUADRO 6: *Las alianzas para la promoción de las políticas para el acaparamiento de territorios*

CUADRO 7: *Experiencia en Rumanía: El acaparamiento de las tierras y la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea*

CUADRO 8: *Experiencia en Colombia: Desalojos forzados de las/os campesinas/os para el monocultivo y la minería*

CUADRO 9: *Palestina: Las consecuencias de la ocupación de Palestina para las/os campesinas/os*

CUADRO 10: *Experiencia en África Occidental: Las mujeres en los sistemas consuetudinarios*

CUADRO 11: *Experiencia en Turquía: Las mujeres en la agricultura*

CUADRO 12: *Declaración del Foro Tierra, Territorio y Dignidad*

CUADRO 13: *Experiencia en Indonesia: Las consecuencias de los TLC, REDD, y la criminalización de las organizaciones*

CUADRO 14: *Experiencia en Brasil: ¿Por qué la reforma agraria integral debe ser popular?*

CUADRO 15: *Experiencia en Ecuador: La defensa de los territorios desde la visión del pensamiento colectivo*

CUADRO 16: *Experiencia en Turquía: La reforma agraria como revitalización de la cultura del campo*

CUADRO 17: *Experiencia en Zimbabwe: Una redistribución de tierras por la presión de las ocupaciones masivas*

# Introducción y resumen ejecutivo

---

**¡EN LA ACTUAL CRISIS ALIMENTARIA, CLIMÁTICA, DE POBREZA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y DEMOCRÁTICA, UN CAMBIO MASIVO DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO ACTUAL ES MÁS URGENTE QUE NUNCA!**

---

Con el objetivo de fortalecer la convergencia de las luchas, en esta publicación mostraremos que una reforma agraria integral y popular en el marco de la Soberanía Alimentaria es la base para este cambio.

Las luchas, las estrategias de lucha y los conceptos han tenido muchos cambios en La Vía Campesina como resultado del contexto actual por un lado, pero también como resultado de los procesos colectivos, de una construcción desde las bases en los territorios con alta diversidad histórica, cultural, política y económica.

---

## ¿POR QUÉ CONSIDERAMOS URGENTE UNA REFORMA AGRARIA INTEGRAL Y POPULAR?

Tanto campesinas y campesinos, pueblos originarios trabajadoras y trabajadores agrícolas, campesinas y campesinos sin tierra, pescadoras y pescadores, consumidoras y consumidores, mujeres y jóvenes de todo el mundo se enfrentan hoy en día a grandes desafíos.

Cada vez más, en todos los rincones del planeta, los pueblos sienten la creciente imposición de paradigmas financieros y de mercado sobre todos los aspectos de su vida. El sometimiento a los intereses del capital ha llevado al aceleramiento del extractivismo – entendido como la agricultura, ganadería y pesca industrial; la minería a gran escala; los megaproyectos, como las represas hidroeléctricas, paneles solares a gran escala, el turismo, y proyectos de infraestructuras - y al acaparamiento masivo de los territorios y el cambio de uso de los suelos. Cada vez más, el control de los bienes comunes, esenciales para la vida de la humanidad y de la naturaleza se concentra en manos de unos pocos actores privados con un gran acceso al capital, con efectos desastrosos para los pueblos y sus derechos. Además las condiciones de mercados altamente concentrados (de insumos y de comercialización de los productos) expulsan cada vez más a las/os pequeñas/os productoras/es. Las mujeres y las/os jóvenes se ven afectadas/os de manera desproporcionada por estos procesos. Las crisis alimentaria, climática, ambiental, económica y democrática a la que nos enfrentamos toda la humanidad, muestran claramente que es indispensable una transformación del modelo agrario y alimentario actual.

En muchos lugares, los pueblos que se defienden y resisten ante este modelo de “desarrollo” se enfrentan a su vez a una fuerte criminalización que lleva a judicializaciones, encarcelamientos, violencia por parte de fuerzas de seguridad estatales o privadas e incluso asesinatos. Estos no son “acontecimientos” ocasionales sino un fenómeno que reportan casi todas las organizaciones. En este sentido los Estados fallan en su deber de proteger a los pueblos de estos atropellos y son, por el contrario, actores importantes para el avance de este modelo.

Estos efectos no son un “fenómeno natural” de la globalización sino que son las consecuencias de un marco

político que responde al paradigma del crecimiento continuo: en nuestro análisis encontramos entre otros la creciente mercantilización de tierras y aguas que favorecen el acaparamiento; políticas que favorecen la privatización de los mares y las aguas continentales; la privatización de las semillas mediante patentes y derechos del obtentor y políticas agrarias y pecuarias que favorecen la producción a gran escala. Estas políticas son reforzadas en el marco de los Tratados de Libre Comercio y los Tratados de Protección de Inversiones.



## EL MARCO CONCEPTUAL ¿QUÉ ES LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL Y POPULAR?

**P**ero también las luchas se han fortalecido a nivel local y global y hay una multitud de resistencias y experiencias exitosas. Los procesos de La Vía Campesina como movimiento social transnacional han permitido, por medio del intercambio de experiencias entre las organizaciones y los movimientos sociales, fortalecer sus luchas, profundizar los análisis de estas políticas y sus mecanismos y desarrollar visiones y propuestas colectivas.

Por un lado el nuevo contexto – la profundización del capital en el campo, una nueva alianza de actores nacionales e internacionales – y por otro el continuo intercambio de experiencias y diálogo de saberes han llevado a una profundización del análisis y a una visión ampliada de la propuesta de la reforma agraria. Se ha cambiado tanto el “objeto” de la reforma agraria, como también el “quién” la debería llevar a cabo.

Mientras que históricamente la propuesta de las organizaciones sobre la reforma agraria se ha referido especialmente a la distribución de las tierras y al acceso a los recursos productivos, como el crédito, el financiamiento, el apoyo a la comercialización, entre otros, la reforma agraria **integral** o **genuina** se basa en la defensa y reconstrucción del territorio en su conjunto dentro del marco de la Soberanía Alimentaria. La ampliación del *objeto* de la reforma agraria de tierra a territorio también amplía el concepto de la reforma agraria en sí misma. Por lo tanto una propuesta de reforma agraria integral incluye un cambio que no sólo garantice la democratización de la tierra si no que además considere todos los aspectos que permitan una vida digna para las familias: el agua, los mares, manglares y aguas continentales, las semillas, la biodiversidad en su conjunto, así como la regulación del mercado y el cese de los acaparamientos. Además, incluye el fortalecimiento de la producción agroecológica como forma de producción coherente con los ciclos de la naturaleza y capaz de frenar el cambio climático, mantener la biodiversidad y reducir la contaminación.

En aquellos lugares donde se mantiene una desigual distribución de la tierra, se lucha por la redistribución a base de la expropiación de latifundios. La tenencia de tierra, de acuerdo a los territorios, puede ser colectiva, individual, o cooperativa. También se puede plantear el *uso* para cooperativas o campesinas/os. Allí donde los pueblos tienen acceso a las tierras se trata de la defensa de los territorios contra su acaparamiento.

También se está cambiando la visión sobre *quién* debería realizar la reforma agraria. Hasta el año 2000 existía

un amplio consenso de que los gobiernos democráticamente elegidos debían ser los actores que realizaran las reformas. Sin embargo, los procesos actuales, que han llevado a fuertes asimetrías de poder, dejan percibir cada vez más que esta solo podrá ser realizada por un fuerte movimiento popular, tanto rural como urbano.

El análisis se basa también en las experiencias de las reformas agrarias del pasado: tanto las reformas socialistas como las reformas clásicas han tenido sus limitaciones. En muchos países se realizaron reformas clásicas que se basaban en intereses económicos y políticos comunes entre el campesinado y el sector industrial de las ciudades, estos últimos con el interés de volver productivos los latifundios improductivos y crear un mercado interno para sus productos industrializados. Con el cambio del modelo agroindustrial hacia una economía transnacionalizada que intensifica el uso de los bienes naturales a gran escala y donde hay una creciente alianza entre el capital financiero transnacional y las élites nacionales, la reforma agraria ya no se ve como necesaria en la percepción capitalista.

A partir de este análisis, **las estrategias** se enfocan cada vez más una reforma agraria impulsada desde los movimientos sociales. Dependiendo del contexto político en que actúan las organizaciones, la mayoría no descarta la intervención en las políticas públicas, pero se refuerzan las estrategias del cambio desde abajo: **las acciones directas**, tal como la ocupación de tierras, marchas y protestas y formas de desobediencia civil; **la praxis para el cambio**, como la construcción de sistemas productivos en coherencia con los ciclos de la naturaleza, de relaciones comerciales justas y de relaciones sociales solidarias; **la democratización de los conocimientos y las relaciones sociales libre de opresión**, que buscan revertir la lógica jerárquica, racista y patriarcal. Las estrategias también incluyen la promoción de una comunicación diferente a los medios masivos y de otro modelo de investigación, desde la visión del territorio. Al percibir la lucha por la Soberanía Alimentaria se ve cada vez más una creciente **Convergencia** de las luchas que pretenden lograr una correlación de fuerzas que permita avanzar hacia un sistema político orientado al bien común.

En este sentido, queda claro que la reforma agraria integral y popular es entendida como un proceso para la construcción de la Soberanía Alimentaria y la dignidad de los pueblos.

---

## LA ESTRUCTURA DE LA PUBLICACIÓN

---

Partiendo de este marco conceptual en el que la reforma agraria se plantea como defensa y recuperación del territorio para la Soberanía Alimentaria así como un proceso de los pueblos, esta publicación se ha desarrollado de la siguiente manera:

---

En el *capítulo 2 y 3* se presenta primero el análisis de La Vía Campesina sobre el contexto actual global al que se está enfrentando y de qué forma el capital se apropia de los territorios. ¿Qué desarrollos han llevado a este nivel inédito de acaparamiento de territorios, concentración de tierras y expulsión de los pueblos de sus territorios? ¿De qué actores se habla cuando se habla del “capital”? ¿Cuál es el marco político en el que se favorecen estos procesos a nivel global? ¿Cuáles son las consecuencias para el sistema alimentario y agrario? ¿Y cómo se refleja esto en los territorios?

---

Mientras el nivel de análisis se enfoca más en los procesos globales, las entrevistas realizadas con líderes de organizaciones miembros de La Vía Campesina de diferentes continentes y regiones muestran la multidimensionalidad de los mecanismos que afectan de manera muy concreta a los territorios. Además reflejan de qué manera la diversidad de las cosmovisiones desde territorios que son tan diversos a nivel histórico, cultural, político y económico (esta diversidad también se muestra en su terminología) han enriquecido y ampliado la construcción de las visiones de La Vía Campesina.

Este es el contexto en que se han producido los cambios del concepto de la Reforma Agraria Integral y Popular de La Vía Campesina, que se presenta en el *capítulo 4* ¿Cómo se ha modificado el concepto desde una visión de distribución de tierras hacia una visión territorial? ¿Cuáles han sido los hitos más importantes? A partir de la pregunta “¿Cómo se logra en el mundo de hoy cambiar el paradigma hacia la Soberanía Alimentaria y una reforma agraria?” en el *capítulo 5* se presentan las estrategias de las organizaciones y de La Vía Campesina, las que incluyen las acciones directas y la praxis desde abajo, la comunicación e investigación, la intervención política a escala nacional e internacional.

---

Debido a que la publicación quiere ofrecer un resumen del conjunto de estos aspectos desde la perspectiva de las organizaciones de La Vía Campesina, en este contexto no se puede detallar cada tema en profundidad. Por lo tanto, al final de la publicación se ofrecen propuestas de lecturas que pueden servir como punto de partida para profundizar en los aspectos aquí tratados.



# Una lectura del contexto actual: aceleración en la apropiación del sistema agroalimentario

---

El intercambio continuo de experiencias y diálogo de saberes entre los movimientos y organizaciones sociales, organismos de investigación y ONG aliadas ha **permitido profundizar en la lectura de las problemáticas y reconocer mecanismos comunes** en la implementación de este modelo extractivista en diferentes regiones y continentes que son analizados en este capítulo. Aunque los contextos históricos y políticos son muy diversos y difieren, las formas de cómo ocurre la profundización de la presencia del capital en el campo y los desafíos a los que se enfrentan las organizaciones de todo el mundo son muy similares.

Los debates de La Vía Campesina analizan una profundización del capital en el campo. Dicha profundización se muestra en una multitud de procesos que amenazan cada vez más los territorios. El cambio masivo del uso de suelo y el acaparamiento para el extractivismo a gran escala incluye la agricultura industrial, los agro-combustibles y los piensos para animales, la sobreexplotación y privatización del uso de los mares, la ganadería industrial y la explotación maderera, la minería a gran escala, las nuevas tecnologías como el *fracking*, el turismo, los proyectos de infraestructuras como aeropuertos y recientemente también los acaparamientos hasta para la “protección de la naturaleza” y los proyectos de energías alternativas a gran escala, como paneles solares y represas hidroeléctricas. Junto a las regulaciones que liberalizan los mercados y refuerzan la propiedad intelectual sobre las semillas y la biodiversidad, el avance de los transgénicos y la dependencia de los agroquímicos, se profundiza el proceso de apropiación del sistema agrario y alimenticio en manos de unas pocas empresas transnacionales en un mercado cada vez más concentrado.

---

## LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS: LA LARGA LUCHA POR LAS REFORMAS AGRARIAS

Para muchas organizaciones el ataque a sus territorios no es nada nuevo sino que representa la continuidad de viejos procesos de despojo con una nueva cara. En los países que fueron colonizados la desigual distribución de las tierras tiene sus antecedentes en la época de las colonias. El sistema colonial establecía un sistema de producción y explotación de los bienes primarios (productos mineros y agrícolas) para la exportación; en cambio, los países colonizados servían como mercado para productos elaborados e industrializados procedentes de Europa. Los terratenientes ocuparon

las tierras más fértiles, con posibilidad de riego y cerca de los centros de comercialización o puertos, mientras en muchos casos los pueblos originarios fueron despojados y forzados en servidumbre o se quedaron parcelas de tierra menos aptas para la agricultura. Este sistema se construyó sobre estructuras sociales profundamente racistas, patriarcales y desiguales, patrones que hasta hoy en muchos casos no se han logrado romper. En este sentido la lucha por la reforma agraria siempre ha sido una lucha por la democratización, descolonización y la emancipación económica y social.

En el caso de Europa, históricamente el feudalismo establecía una desigual distribución de tierras. En algunos casos, por ejemplo Andalucía, son estas herencias las que todavía marcan las estructuras de tenencia de la tierra.

En el siglo XX se han dado varias reformas agrarias, las que en el debate se categorizan en reformas clásicas/burguesas y reformas socialistas (*véase cuadro 1*). Sin embargo, en muchos países se dio una reconcentración rápida en ambos casos por tierras menos productivas y la falta de acceso a mercados, entre otros.

### Reforma Agraria Clásica

| VS |

### Reforma Agraria Popular

En el pasado se logró una reforma agraria en distintos países dado que el latifundio era visto como un impedimento al desarrollo por resultar improductivo. Los terratenientes se dedicaban a la producción extensiva, con poca inversión y en la mayoría de los casos no empleaban ni la mitad de sus tierras. Esto suponía una injusticia evidente: muchas tierras en manos de pocos, que ni siquiera eran productivas, frente a millones de familias sin un solo milímetro de tierra.

Esto permitía una alianza de clases a favor de la reforma agraria entre campesinado y capital industrial nacional, para que las/os campesinas/os hicieran productivas las tierras improductivas del latifundio y así contribuyeran al desarrollo económico nacional. Eran reformas parciales y favorecían a los intereses de las/os campesinas/os agricultoras/es por encima de los derechos de los pastores trashumantes, los pueblos forestales, y otras/os habitantes rurales. Se trataba de reformas incompletas y deficientes. Las condiciones actuales hacen que ya no sea viable la alianza de clases que las hizo posibles. Esto se debe a que el capital financiero está transformando el latifundio improductivo en agronegocio y minería y por eso ya no existe un argumento capitalista sobre la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria para lograr el desarrollo.

Como la reforma agraria clásica resultaba deficiente y en la actualidad ni siquiera es ya posible se hace necesario un nuevo llamamiento en favor de una “Reforma Agraria Popular.” La idea es que las/os campesinas/os, pueblos indígenas, trashumantes, pescadoras/es, trabajadoras/es y otros sectores populares del campo y de la ciudad luchemos juntas/os a favor de territorios populares en donde produzcamos alimentos sanos en armonía con la naturaleza y mediante la agroecología y nuestras prácticas y conocimientos populares y ancestrales.

Lograr esta reforma agraria también requiere de una alianza de clases pero ya no con determinados sectores del capitalismo nacional. Lo que hace falta es una alianza entre los pueblos rurales y urbanos. Para construir esta alianza es necesario producir ecológicamente y demostrar que los territorios populares, alimentarios y ecológicos son mejores para la sociedad y para la Madre Tierra que los territorios del capital. Los territorios populares permiten la vida digna, producen alimentos sanos, cuidan los bienes naturales como los suelos, el agua, los bosques y la biodiversidad y reducen las emisiones de gases de efecto invernadero. Los territorios del capital están cubiertos de monocultivos en grandes extensiones, minas a cielo abierto, pesticidas, transgénicos y desechos tóxicos y generan miseria, migración y calentamiento global.

Cuadro 1: Reforma agraria clásica vs. reforma agraria popular

En la historia reciente, la revolución verde y los programas de ajuste estructural han tenido un impacto profundo en el tejido social del campo y de las economías campesinas.

Mediante instituciones internacionales (muchas de las cuales canalizan los intereses de los países hegemónicos y de las empresas transnacionales) en los años 80 y 90 se produjo una profunda reestructuración de los Estados, las que incluyen las políticas sociales y económicas, imponiendo el libre comercio, las desregulaciones y las privatizaciones de empresas estatales. Esto ocurrió en paralelo a la Ronda de Uruguay, que finalmente llevó a la transformación del GATT en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Esto no solo incrementó su alcance mundial, sino que también introdujo la negociación de nuevos ámbitos a escala internacional, entre ellos los servicios públicos, normativas sobre propiedad intelectual e inversiones, la profundización del libre comercio, el sector agrario, de textiles y la “solución de controversias” en la OMC.

De esta manera el poder de decisión de los estados locales y nacionales se traslada al nivel internacional – un proceso que todavía no está acabado. Este hecho es considerado como una desdemocratización de las políticas públicas y un fortalecimiento de los sistemas económicos basados en la “división internacional del trabajo”. En consecuencia supone un incremento de la dependencia de la producción de bienes primarios (con precios altamente volátiles) para los países del sur, que a su vez importan bienes elaborados. Además las desregulaciones de los mercados financieros han llevado a una concentración del capital y a una

alienación extrema del capital financiero de la economía real. En el campo, las consecuencias son desastrosas y resultan en el despojo de las/os campesinas/os de los mercados, la concentración de tierras en manos de pocos, la subida extrema de los costes de producción, la disolución de los tejidos sociales, la pobreza, el hambre y la migración a las ciudades en búsqueda de trabajo. Es en este sentido que estas medidas son vistas por las organizaciones como “una segunda colonización”.

Al mismo tiempo los programas de redistribución de la tierra por la vía de la expropiación de latifundios privados terminaron con pocas excepciones. Por medio de programas de “reforma agraria asistida por el mercado” el Banco Mundial no solo buscaba implementar la ideología de que el acceso a las tierras debe estar sometido a las reglas del mercado sino también diluir el concepto de reforma agraria y aplacar y cooptar las luchas sociales por las reformas agrarias (*véase cuadro 2*).

Aunque se han acabado los programas de reforma agraria asistida por el mercado por no resultar eficientes, se mostrarán aquí sus mecanismos, porque los últimos años dejan cada vez más claro la verdadera extensión de esa ideología: no solo la privatización de las tierras sino de **todos los aspectos de la vida**: alimentación, tierras, aguas, mares, semillas, bienes comunes, educación, salud, e inclusive el derecho a la contaminación de la naturaleza. Por otro lado, **las estrategias** de estos organismos internacionales financieros para la implementación de estas políticas siguen un patrón parecido.

## ¿Cuál es el objetivo del Banco Mundial?

La agenda del Banco Mundial es el Libre Comercio, que incluye la privatización y mercantilización de los bienes públicos. Dentro de esta ideología, en su agenda agraria, promueve la mercantilización de la tierra, el agua, mares y las semillas para el aumento de inversiones en nombre de “garantizar la seguridad alimentaria”, “combatir la pobreza” o “luchar contra el hambre”. Los Estados desempeñan un papel importante porque por medio de su poder de legislación y su monopolio de la seguridad pueden garantizar estos intereses. Un ejemplo ha sido su programa de una “reforma agraria asistida por el mercado”, cuyos ejes principales han sido:

**La titulación privada de tierras:** Un libre mercado de tierras necesita garantizar la seguridad jurídica para las empresas. Esto incluye su regulación mediante catastros, etc.

**La desregulación de los mercados de tierras y aguas** que aún forman parte mayoritariamente de las competencias nacionales. Algunas políticas son: la privatización de las tierras comunales y la eliminación de las regulaciones que restringen la compra de tierras por parte de manos extranjeras.

## ¿Cómo ejerce su influencia el Banco Mundial?

Su actuación principal es la promoción de su ideología, mientras que la financiación supone un motor para su implementación.

**1 Asesoría técnica:** Mediante apoyo técnico a gran escala, en forma de análisis económicos y sociales, no solo realiza recomendaciones sino que también formula políticas públicas, leyes y regulaciones.

**2 Organización de la implementación de políticas públicas:** Para lograr apoyo a nivel nacional, organiza “redes” o “alianzas” entre los Estados y actores privados, sociales y económicos, nacionales e internacionales.

**3 Financiación:** Realiza préstamos con condiciones de reestructuración de políticas públicas y de compromiso de pago de sus deudas.

## ¿Qué es la reforma agraria asistida por el mercado?

Es un programa que promueve el Banco Mundial para la titulación y registro de tierras y posteriormente el establecimiento de un mercado compra-venta de tierras. Las/os campesinas/os sin tierra negocian un precio con los terratenientes y el Estado garantiza los créditos para la compra. Este mecanismo fue inicialmente desarrollado en Sudáfrica, donde las contradicciones sociales tras el apartheid fueron muy grandes. La reforma agraria asistida por el mercado también tiene como fin desalentar las luchas sociales por reformas agrarias distributivas, especialmente en países “importantes” para el Banco Mundial, como por ejemplo en Brasil, donde el MST y la masacre de Eldorados dos Carajás en 1996 por la lucha por la reforma agraria tuvieron eco en las noticias internacionales, o el levantamiento de las/os Zapatistas en México, que forman comunidades autónomas en reacción a la opresión del Estado mexicano y al NAFTA 1994.

### ¿Con qué argumentos ha promovido el Banco Mundial este programa?

Que sea un mecanismo **participativo**: Las dos partes negocian y el Estado sólo acompaña el proceso y garantiza los créditos.

**Que sea más barato**, porque las dos partes negocian el mejor precio y no el Estado que recompensa por la tierra a precios exagerados.

Aumenta la **productividad**, porque los terratenientes (parcialmente endeudados) venden sus tierras ociosas.

**Evita** conflictos, porque se basa en la voluntariedad de las dos partes y no en una expropiación.

Se debilitan las ideas de la reforma agraria redistributiva.

### ¿Cuáles han sido sus resultados?

**No ha resultado participativo** porque las condiciones de negociación han sido profundamente desiguales. Las/os campesinas/os, sin tierra, no han tenido condiciones de negociar un buen precio y, a menudo, las/os campesinas/os han aceptado una deuda mucho más alta de lo que podían realmente pagar. Muchas/os campesinas/os han quedado sobreendeudados.

**No ha sido más barato**, porque resulta que la venta de tierra se realizaba muchas veces por encima del precio de mercado.

**No ha habido una mayor redistribución de tierras**, porque la mayoría de los grandes latifundistas no han querido vender sus tierras, debido a que su estatus social y poder político estaban relacionados con ellas. La mayoría de los vendedores eran agricultores medianos.

Las contradicciones y la desigualdad en el campo no se logran reducir.

Parcialmente, resulta en la división y en conflictos dentro de organizaciones campesinas que luchan por la reforma agraria. LVC lanza su Campaña Global por la Reforma Agraria en 1999 para promover reformas agrarias redistributivas, genuinas e integrales, y para denunciar al Banco Mundial.

**Cuadro 2:** El Banco Mundial y la “reforma agraria asistida por el mercado”

Son estos, los antecedentes históricos, que llevaron a la fundación de La Vía Campesina en 1993: Las organizaciones campesinas veían urgente la necesidad de intensificar la lucha colectiva para apoyar las resistencias y luchas locales. En base al intercambio de experiencias y la profundización del análisis de estos procesos se busca fortalecer procesos colectivos de defensa y de recuperación de tierras y territorios que podrían combatir las amenazas del creciente poder económico y político transnacionalizado. Varias de las organizaciones

latinoamericanas que ayudaron a fundar LVC cuentan con antecedentes en la lucha por reformas agrarias en sus países, donde la alta concentración de tierras ha sido heredada desde la colonización. Es por ello que la lucha por la reforma agraria es uno de los ejes principales de LVC desde su inicio. En 1999 se lanza la Campaña para la Reforma Agraria para apoyar específicamente las luchas locales por las reformas agrarias y reponer la necesidad de reformas agrarias redistributivas en la agenda internacional. (véase capítulo 4).

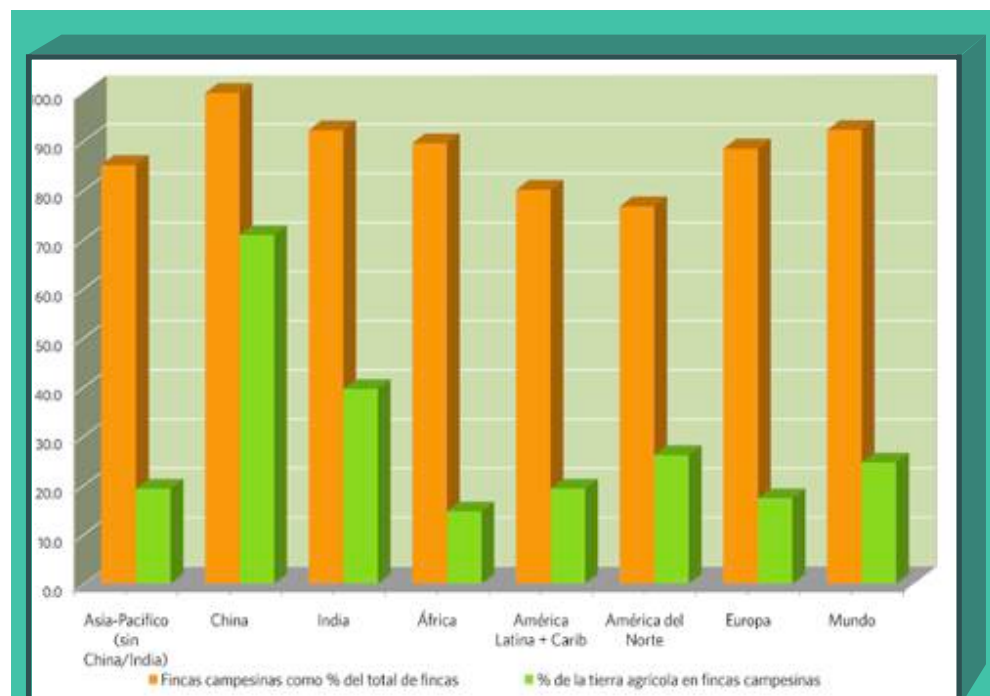
## ¿CÓMO DE CONCENTRADA ES LA TENENCIA DE LA TIERRA ACTUALMENTE?

La alta concentración de tierras agrícolas en manos de pocos para la explotación comercial es una realidad histórica en muchas partes del mundo. Sin embargo, en los últimos veinte años, los múltiples procesos de profundización del capital en el campo han llevado a una aceleración de los procesos de concentración de tierras, debido al expulso de pequeñas fincas inéditas. Esto se visibiliza en múltiples estudios que analizan la concentración de tierras a nivel nacional o local, a base de los censos agrarios, o en estudios de caso.

GRAIN, en su estudio “Hambrientos de tierra”, revela, que hoy en día, a nivel mundial, alrededor del 90% de las/os agricultoras/es son pequeñas/os campesinas/os, con un promedio de 2,2 hectáreas, pero tienen acceso a menos de un cuarto de tierra. El cuadro 3 muestra el porcentaje de las pequeñas fincas del total de fincas, en comparación con el acceso a la tierra agrícola por continente. Al mismo tiempo, son estas las que producen la vasta mayoría de la alimentación. ¿Cómo puede ser esto? La primera razón es que en general las fincas pequeñas se centran en la producción de alimentos que son vendidos en los mercados locales y nacionales y que llegan a la gente que más los necesita.

Especialmente en los países del sur, esta producción y su venta es informal, así que ni llegan a ser reflejadas en las estadísticas. En cambio las grandes agroindustrias se centran en la exportación de materias primas, caña, colza, soja, aceite de palma, muchas veces utilizado para la producción de agrocombustibles, y para la ganadería a gran escala. La segunda razón es que las fincas pequeñas tienden a ser más eficientes que la agricultura industrializada, debido a que producen una alta variedad de productos en un espacio pequeño con un alto uso de mano de obra.

El estudio también afirma en datos numéricos lo que las organizaciones campesinas siempre han relatado: el número de pequeñas/os productoras/es se



Fuente: GRAIN “Hambrientos de tierra”

Cuadro 3: Fincas campesinas en comparación con el acceso a la tierra por regiones

está reduciendo de manera drástica. Además, las fincas restantes son cada vez más pequeñas, mientras que las grandes plantaciones se vuelven cada vez más grandes.

Además del análisis cuantitativo, es importante tener en cuenta que en muchos casos las/os campesinas/os son desplazadas/os hacia los lugares menos favorables para la agricultura, mientras las grandes extensiones ocupan los espacios con mejor fertilidad y clima, con acceso a riego, mejor acceso a las vías de transporte y mayor cercanía a las ciudades.

## ACELERACIÓN DEL ACAPARAMIENTO DE LAS TIERRAS

La expulsión de las/os campesinas/os por el avance de los proyectos extractivistas llevan en discusión mucho tiempo. Sin embargo, la verdadera extensión de los acaparamientos empieza a visibilizarse en el año 2000 y se multiplican con la crisis financiera y alimentaria del 2008.

Por un lado, la crisis alimentaria llevó a los Estados que dependen de las importaciones de la alimentación y que tienen gran acceso al capital – entre ellos, los estados petroleros de Oriente Próximo – a invertir en tierras para producir alimentos, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de sus países – a costa de las poblaciones locales.

Por otro lado, después de la crisis financiera, el capital transnacional busca nuevas formas de inversión, más estables y seguras. En esta visión financiera, la tierra y el agua son vistas como recursos escasos y esenciales para la supervivencia de la humanidad, por lo que su valor va a aumentar a largo plazo. También se prevé que los precios de los alimentos suban – frente al crecimiento de la población, el aumento del consumo de carne en países como los BRICs (Brasil, Russia, India y China) y la utilización de

cada vez más tierras para la producción de comida para animales y el desarrollo de megaproyectos energéticos y de infraestructuras, etc.

A esto se suma que el sistema capitalista, basado en el crecimiento continuo, lleva a una creciente demanda de productos primarios, como cobre, oro, coltán, aluminio, pero también de productos minerales energéticos como el petróleo y el gas. A pesar de la inestabilidad de los precios se prevé una escasez de estos productos, lo que lleva a que existan precios elevados. Por lo tanto, actualmente se explotan yacimientos de minerales, a gran escala, que antes no eran considerados rentables por sus bajas concentraciones, lo que lleva al avance de las actividades extractivas hacia nuevos territorios con alta biodiversidad.

Un nuevo desarrollo en las modalidades de acaparamiento de tierras es el promovido por parte de ciertos proyectos de “conservación” de la naturaleza, que privan a los pueblos del acceso y el uso de sus hábitats tradicionales, por ejemplo para la caza, la recolección, el uso de madera o de la pesca artesanal.

### ¿Que es el acaparamiento de tierras?

El acaparamiento de tierras tiene diferentes definiciones. Ecoruralis ha propuesto una definición más inclusiva que se pone a discusión:

**“El acaparamiento de tierras es el control sobre extensiones mayores de las que sean típicas localmente, por cualquier persona o entidad, por cualquier medio, para fines de especulación, extracción, control de recursos o mercantilización, a costa de la agroecología, la gestión responsable de las tierras, la soberanía alimentaria o los derechos humanos.”**

### El control sobre la tierra se realiza:

- En forma directa o indirecta, sea por propiedad, alquiler, concesiones, contratos, cuotas, o poder.
  - **Por cualquier persona o entidad:** se incluyen tanto inversores públicos como privados, extranjeros y locales.
  - **Por cualquier medio:** sea en coherencia o no con la legislación local.
- Para fines de especulación, extracción, control de recursos o mercantilización:** Esto incluye tanto la agricultura y ganadería industrial, la minería, infraestructuras a gran escala, protección de la naturaleza, o proyectos para la producción de energía y turismo.

Cuadro 4: Definición del acaparamiento de tierras

Como se puede ver, estos procesos no sólo se han acelerado, sino que llegan a cada vez más territorios, que antes eran gestionados por pueblos con derechos consuetudinarios, y donde las/os campesinas/os tenían tierras. Además se extienden cada vez más a nuevos espacios, como por ejemplo los mares. Quizás el acaparamiento más drástico se da en África, que tiene una riqueza de bienes naturales a muy bajo precio. En el año 2012, La Vía Campesina Europa reveló que el acaparamiento y la concentración de tierras ya no era solo un fenómeno de los países del sur. Especialmente con la disolución del sistema socialista en Europa Oriental, comenzaron nuevos procesos que llevaron a un acaparamiento a gran escala. Los países de Europa Oriental alcanzan en la actualidad niveles de extrema concentración como los de Colombia o Brasil. Al mismo tiempo, el Estado interviene cada vez más activamente en estos procesos de acaparamiento y concentración, reforzándolos en lugar de cumplir con su obligación de reconocer y proteger los territorios ancestrales de los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes en las Américas y otros pueblos étnicos y tradicionales.



## ¿QUÉ EXTENSIÓN TIENE EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS?

Mientras las/os campesinas/os sobreviven en tierras con un promedio de 2,2 ha a nivel mundial, los acaparamientos se dan en dimensiones difíciles de imaginar: a menudo estos negocios documentados muestran la venta y concesiones de tierras de varias decenas de miles de hectáreas, a veces cientos de miles de hectáreas o encima del millón.

El verdadero alcance de los acaparamientos es difícil de captar. Esto se debe por un lado a la falta de datos oficiales y a la falta de transparencia de estos negocios. Por otro lado, las definiciones de lo que se entiende por acaparamiento de tierras difieren mucho. En consecuencia, se puede presumir que la extensión real debe ser mucho mayor de lo que aquí se expone.

Según datos de la ONG GRAIN, hasta el 2015 se han acaparado 30 millones de hectáreas. Pero esta cifra

se refiere solo a cultivos de productos alimenticios por encima de 500 ha (aunque incluye cultivos alimenticios dirigidos a la producción de agrocombustibles como la soja, caña, palma africana o granos para la alimentación de los animales). Esta cifra excluye otros productos agrícolas (como el algodón) así como las extensiones de suelo convertidas para la minería, el turismo, la madera y los megaproyectos (como hidroeléctricas e infraestructuras). En comparación, la superficie agrícola total de Francia ronda los 27 millones de hectáreas.

Analizando los países con mayor acaparamiento se muestra que la mayoría de ellos han sido lugares donde existen serios problemas de desnutrición y hambre de la población, como por ejemplo Etiopía y Sudán del Sur.

Además, se debe tener en cuenta que el acaparamiento de tierras va de

la mano del acaparamiento de agua. Un ejemplo es la producción agrícola a gran escala que necesita de riego para garantizar cosechas constantes para el mercado de exportación. Otro ejemplo es el de la minería, que depende de grandes cantidades de agua, como también de energía. Esto último tiene a su vez como consecuencia la construcción de megaproyectos para la generación de energía, como centrales hidroeléctricas, actividad que lidera a su vez el acaparamiento de aguas y desalojos.

Además, se acaparan cada vez más fuentes de agua potable para su embotellamiento y venta. La extensión de estos acaparamientos es desconocida y no cuantificada, pero existe una gran cantidad de documentación sobre experiencias concretas y sus efectos desastrosos.

## Massa Koné, Convergencia de las luchas para la tierra y el agua en África Occidental

Antes, la gestión de las tierras era comunitaria y estas no se podían vender. Cada persona vivía de forma autónoma de su tierra, de sus cultivos y del río era para las/os pescadoras/es. El derecho consuetudinario se centraba en la existencia de armonía entre el o la campesina, el pescador o pescadora, y de quienes vivían del ganado y la naturaleza. Cada una/o debía seguir las normas de las comunidades y como sólo se poseía el derecho al uso cada uno debía cuidar su parte.

El acaparamiento empezó a partir del 2000. Llegaban con maquinaria pesada a las tierras comunitarias. En un principio, algunos pensaron que el gobierno mandaba apoyo, pero en realidad el gobierno había vendido sus tierras a un inversor extranjero. Fue entonces cuando la gente comenzó a rebelarse. Ocuparon las tierras, protestaron, y el gobierno envió a la Policía. Hubo muchos heridos, algunas personas fueron golpeados a muerte y otras encarceladas.

Lo que sucede en Malí es parecido a lo que ocurre en el resto de la región: mediante la ley se quita tierra a los más pobres que vivimos de ella, y se favorece a los inversores, a los más ricos. La ley está hecha para transformar la tierra en una máquina de explotación, para sacar beneficios, desconociendo por supuesto las costumbres y usos de las personas y comunidades que viven de esa tierra.

En Malí se modificó *el código domanial et foncier* (de la tenencia estatal del suelo): este nuevo código nacionalizó todas las tierras. Ahora el Estado es propietario de las tierras y no necesita consultar a las/os campesinas/os para hacer negocios. Los acaparamientos se dan de tres maneras: el primero, a través de las concesiones para la minería. El segundo caso son concesiones sobre las tierras de 30 a 80 años, firmadas entre el gobierno con empresas extranjeras, u otros países, para la producción de grano, palma o azúcar. La tercera forma es mediante títulos de propiedad, que pertenecen al gobierno, y que especula con esto. En los tres casos el gobierno es cómplice.

Para nosotras/os la reforma agraria es el reconocimiento de las tierras comunitarias y la garantía de nuestros derechos consuetudinarios. Nuestra lucha se da de dos formas: la incidencia política y las acciones directas. Primero nos dividimos en grupos de investigación para abordar diferentes temas. A mi me tocó estudiar el derecho, y descubrimos el artículo 43 en la ley *domanial et foncier* que reconoce el derecho comunitario sobre la tierra. Para el cambio de las políticas escribimos un memorando que aunó todos los aspectos. A partir de esto, propusimos una política rural con 153 artículos.

Paralelamente, estaba en marcha el proceso de las directrices de la FAO (*Anotación: Las directrices sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, véase el capítulo 5*). Nos organizamos para participar del proceso de formulación para parar el acaparamiento. Y esto nos sirvió como referencia para elaborar la propuesta legislativa.

Pero también “hacemos política”. Hacer política para nosotras es la acción directa: marchas, huelgas, bloqueos. Ocupamos las tierras que concesionaron y vendieron. Por ejemplo, en un caso de 20.000 hectáreas, logramos que expulsaran a la multinacional de capital surafricano-chino. En otro caso, logramos que el gobierno anulara una propiedad sobre 800 ha, pero el caso fue llevado ante la Justicia, que decidió en favor de la empresa. Seguimos luchando.

Una acción muy importante fue “la Caravana de África Occidental por la tierra, agua y semillas” por 15 países de la subregión con el fin de concienciar sobre el acaparamiento de la tierra, el agua y las semillas y movilizar a la población para la resistencia.

Hemos estado en la cárcel, nos han golpeado, pero seguimos. Si salimos a la lucha, lo hacemos porque estamos convencidas/os de que ganaremos.

**Cuadro 5: Experiencia en Malí: El acaparamiento de territorios y la reforma agraria entendida como la defensa del territorio y de los derechos consuetudinarios**



---

## LA EXPULSIÓN DE LAS FINCAS CAMPESINAS POR PARTE DE LOS MERCADOS

---

Otro aspecto a nivel mundial son los mercados agroalimentarios, cada vez más liberalizados. La concentración de toda la cadena ha crecido a niveles inéditos, lo que provoca una fuerte presión sobre las economías campesinas. Mediante fusiones y compras, cada vez son menos las empresas que dominan los eslabones de la cadena y que además se integran en toda la cadena, desde la producción, la exportación, la importación y el negocio mayorista. Esto se observa en la producción y venta de insumos agrícolas (pesticidas, fertilizantes, semillas), así como en la producción y comercialización de alimentos. Este poder de los mercados globales y locales supone una presión sobre los precios de la venta de la producción campesina y a su vez una degradación de los estándares laborales y ambientales, al mismo tiempo que aumentan los costos de los insumos.

Un ejemplo es el mercado de agroquímicos y semillas: hasta hoy, la inmensa mayoría de las semillas que utili-

zan las fincas pequeñas son todavía semillas criollas. Sin embargo existen tendencias preocupantes. El mercado de agroquímicos por ejemplo es un mercado de alrededor de los 54.000 millones de dólares anuales (2013) y en el cual seis empresas dominan el 75%. Estas empresas de químicos se han apropiado también del mercado de las semillas comerciales y dominan hoy en día alrededor del 60% así como el 100% de las semillas transgénicas. Actualmente está en discusión la fusión de 6 de los 7 mayores actores: Monsanto y Bayer, ChemChina y Syngenta, Dow and DuPont. Si no hay intervenciones políticas, serían solo tres empresas las que controlen el mercado. En este contexto, no sorprende que las semillas comerciales necesiten un alto uso de agroquímicos, las que son vendidas en “paquete”. A nivel mundial, a pesar de la retórica de la sustentabilidad, el uso de agroquímicos está aumentando. Igualmente quedan claros los intereses de las empresas para que se implementen reglas con el fin de criminalizar las semillas criollas (*véase capítulo 3*).

---

## ¿A QUÉ PROBLEMÁTICAS SE ENFRENTAN LOS MARES, LAS AGUAS CONTINENTALES Y LOS MANGLARES?

---

El creciente intercambio de LVC con organizaciones de pescadoras/es y de recolectoras/es pone el “acaparamiento azul” en el debate. Cada vez queda más claro que este acaparamiento se da principalmente de la misma forma que el acaparamiento de tierras. Se observa una creciente pérdida del control sobre los recursos naturales por parte de las comunidades, pescadoras/es y recolectoras/es, tanto en las aguas continentales, como también en el mar y en los manglares.

La pesca industrial lleva a una sobrepesca y destruye los ciclos naturales de reproducción, lo que en consecuencia deja a muchas/os pescadoras/es sin subsistencia. La creciente privatización de las playas (por ejemplo para proyectos turísticos), por un lado, y por otro lado, la “protección” de ecosistemas por parte de algunas agencias de conservación, privan a las/os pescadoras/es del acceso físico a estas tierras.

La expansión rápida de la acuicultura, con productos como el camarón destinado a la exportación, lleva a la tala de los manglares, que son básicos para la reproducción de la vida marítima y para las comunidades que viven de la recolección. Además, los desagües son altamente tóxicos y llevan a la extinción de los sistemas naturales. Mientras los manglares son protegidos a nivel internacional, por constituir uno de los ecosistemas más biodiversos e importantes para la captura del CO<sub>2</sub>, su tala continúa.

## ¿QUIÉNES SON LOS ACTORES DEL ACAPARAMIENTO DE LOS TERRITORIOS?

En los últimos 20 años los actores han cambiado profundamente. Pero, ¿quién está atrás del “gran capital”? Los orígenes de estas inversiones son difíciles de determinar porque muchas veces constituyen una compleja red de actores, diferentes en cada caso. El origen geográfico a menudo ya no se puede determinar, ya que son actores transnacionales que determinan sus sedes principales en función de sus necesidades (evasión de impuestos, protección jurídica mediante acuerdos internacionales de comercio e inversión, subsidios, etc.). Además, ocurre que muchas veces detrás de una inversión se esconde toda una alianza invisible de actores, varios fondos, los cuales a su vez pertenecen a otros fondos, y así sucesivamente.

Por un lado podemos definir los **actores de producción y comercialización**: grandes industrias, de agronegocio, de insumos químicos y semillas, de pesca industrial, de minería, madereras, muchas de ellas transnacionales, que tienen un fuerte interés en la profundización del sistema actual porque se benefician económicamente. La mayoría de ellos son sociedades anónimas, es decir que actúan con capital financiera. Pero también hay inversiones directas en tierra y agua por **fondos e inversiones de actores financieros**: bancos, seguros, fondos de pensiones. A nivel local, hay actores, por ejemplo abogadas/os o intermediarias/os, para la compra y la legalización de las tierras, antes de la venta a una transna-

cional, muchas veces apoyadas/os por autoridades locales que “viabilizan” estos negocios. La creciente concentración de poder de mercado de estas empresas transnacionales favorece su influencia en las políticas y representa una amenaza para la democracia.

A pesar de la creciente internacionalización de las políticas los Estados desempeñan un papel clave. En muchos casos, los intereses de los actores en el Estado y de las élites nacionales y los grupos transnacionales están íntimamente relacionados. Su poder de ajustar regulaciones y leyes son condiciones importantes para los procesos de profundización del capital. Además, apoyan dichos procesos mediante el alivio de impuestos, o a través de otros subsidios directos o indirectos, es decir de fondos públicos. También utilizan el sistema judicial y el monopolio de las fuerzas de seguridad – Policía, ejército, y en algunos casos paramilitares – para judicializar protestas, forzar desalojos, llevar a cabo amenazas e incluso asesinatos, con el fin de acallar protestas y resistencias.

La implementación de las reglas institucionales recibe un fuerte apoyo de **instituciones financieras internacionales** y la **cooperación internacional para el desarrollo** de los Estados, a la vez que los **bancos nacionales** apoyan con financiación, créditos a tasas bajas, o intervienen incidiendo en las políticas públicas. Una táctica común es la formación de alianzas, muchas veces ocultas, entre actores privados y estatales para lograr incidir en las altas

esferas y para convencer a las élites nacionales de los beneficios. Adicionalmente, intervienen como actores “intelectuales”, que mediante análisis, investigaciones y la formulación de políticas públicas promueven una ideología neoliberal, con el falso discurso de la erradicación del hambre y la pobreza. En este sentido, la financiación constituye un incentivo que se da bajo las condiciones de estos actores (*véase también cuadro 1*).

También son percibidos como parte de estas alianzas una parte de los **medios masivos de comunicación** – cada vez más concentrados en pocas manos – que influyen en la formación de la opinión pública. También en este caso, en muchos países hay un traslape entre inversores que controlan el agonegocio y otros proyectos extractivistas y el control de los periódicos y canales de televisión. Inclusive, hay casos, en que apoyan golpes de Estado a gobiernos progresistas, como ha sucedido en Honduras y Brasil recientemente, e invisibilizan y criminalizan los movimientos progresistas.

En este sentido, este análisis ha cambiado el panorama para las organizaciones, las mismas que se formaron en procesos que se basaron en la lucha contra latifundistas, muchas veces improductivos, que ejercían un poder político y económico local, mientras que ahora se ven confrontados con una alianza de actores, difíciles de definir y de rastrear. Expresado en la voz de las/os campesinas/os en Rumania:

**“ya no sabemos quienes son nuestros vecinos”.**

# ¿Cuáles son las políticas

---

## Que favorecen la apropiación del sistema agroalimentario?

---

**E**stos desarrollos no son “fenómenos naturales” de la globalización sin alternativas sino que se han desarrollado en un marco político internacional y nacional: mediante la legislación y las regulaciones (y/o la disolución de ellas) y mediante el monopolio jurídico y de seguridad de los Estados. Las políticas que favorecen el acaparamiento de los territorios y de los bienes públicos son multidimensionales, están interrelacionadas y varían dependiendo del entorno político-jurídico. Son poco transparentes y frecuentemente están acompañadas por la corrupción de las élites nacionales con sus propios intereses. La participación de los pueblos afectados se da sólo en excepciones. Aquí nombramos unos desarrollos con alcance global, sin embargo, estos permiten enmarcar las políticas nacionales y locales en un marco más amplio.

---

---

## LAS REGULACIONES QUE FAVORECEN LA MERCANTILIZACIÓN DE LA TIERRA

---

Las tierras y aguas generalmente seguían bajo las jurisdicciones nacionales y parcialmente locales, sin embargo, se puede observar una tendencia creciente a la **mercantilización de estos bienes públicos** en el libre mercado internacional, reduciendo cada vez más el uso comunitario y la posibilidad de intervenir con políticas públicas para que las tierras y aguas sean destinadas a la producción local de alimentos, en manos de los pueblos.

Por un lado, se puede observar una **creciente desregulación de los mercados de tierras** como por ejemplo la disolución de **barreras para la venta a extranjeros**. En muchos casos, donde todavía existen leyes que prohíben la venta internacional de tierras, se hace uso de formas jurídicas para desviarlas. Un ejemplo es Rumania, donde una persona jurídica o privada extranjera sólo puede comprar tierras si tiene una contraparte nacional. Sin embargo, cuando sale esta empresa nacional del negocio, el actor internacional puede quedarse con la tierra. De esta manera, es común que las compras se realicen por medio de una empresa nacional – que a veces son sólo empresas fantasmas – para realizar el negocio.

Otra tendencia es la **disolución de regulaciones que protegen el uso comunitario**, que se da de muchas formas. Por ejemplo, mediante la disolución de leyes que protegen las tierras comunales e indígenas y prohíben su venta. En el caso de México esto ha sido condición para su entrada en el NAFTA. También en otros lugares, como en Europa, donde la producción es mayoritariamente individual pero las comunidades y municipios aún seguían con tierras comunitarias para el ganado, la producción comienza a estar cada vez más privatizada. En otros casos las tierras son declaradas de propiedad estatal (“públicas”), como forma de crear las condiciones para venderlas o concesionarlas sin consultar a las comunidades (*véase Experiencia en Malí*). En Turquía, una reordenación de la administración territorial

puso las tierras comunales rurales administradas por los municipios bajo administración del estado nacional, lo que facilita su privatización. En India y otros países de Asia aún existen reminiscencias de la legislación colonial de expropiación (eminent domain), que permitía a los colonizadores expropiar cualquier tierra. Estas legislaciones son utilizadas para la expropiación del territorio, por ejemplo para realizar proyectos mineros.

En muchos países no existen **catastros de tierras centralizados**. Estos han sido un aspecto muy ambiguo, y son diferentes los casos según el territorio. Por un lado, la **titulación de tierras individuales** resulta de gran interés para las empresas: la titulación privada – frente a la tenencia comunitaria – facilita la “dinamización” del mercado de tierras. Además, estos catastros suponen un instrumento importante para garantizar la seguridad jurídica para las empresas transnacionales (por ejemplo, la protección de sus inversiones garantizados a través de los TLCs). En este sentido, este mecanismo ha sido uno de los ejes principales del Banco Mundial, por ejemplo mediante la llamada “reforma agraria asistida por el mercado”. (*véase cuadro 1*).

En otros casos, la falta de catastros ha permitido que las autoridades locales o nacionales falsificaran títulos de tenencia de tierras, declarándolas como tierras “baldías”. Así, una vez inscritas en el catastro, el acaparamiento se realiza de manera “legal”.

Un creciente acaparamiento de aguas y tierras también se ha promovido a gran escala mediante la nueva generación de Tratados y Zonas de Libre Comercio, que prohíben a los Estados tomar medidas para evitar la extranjerización de tierras ya que obligan a que las reglas para las inversiones deban ser iguales para inversores nacionales e internacionales. Por otro lado, establecen todo un sistema de sanciones, para proteger estas inversiones a gran escala.

---

## LAS REGULACIONES QUE FAVORECEN EL ACAPARAMIENTO DE LAS AGUAS CONTINENTALES Y MARÍTIMAS

---

La legislación que excluye crecientemente a las/os pescadoras/es y recolectoras/es abarca diferentes formas:

**L**as cuotas pesqueras llevan a la creciente exclusión de las/os pescadoras/es artesanales. Éstas, en la retórica promovida para proteger los mares, llevan de hecho a la transferencia de los derechos legales de las/os pescadoras/es artesanales hacia la pesca industrial. Esto a su vez va de la mano de la **reducción de las millas** en las que los grandes barcos no deben pescar. Los acuerdos comerciales fomentan estos desarrollos porque negocian el acceso de la pesca industrial a los mares nacionales.

Líder Góngora (representante del Foro Mundial de Pescadores) lo explica con un ejemplo: “Antes, en el Ecuador, tuvimos 200 millas, en las cuales 12 eran para la pesca nacional. Las restantes 188 millas podrían dar un permiso a

quien sea. Ahora se reducían a 8 millas, en otros lugares como en Chile ya son solo 3 millas. Mientras las grandes flotas utilizan la tecnología moderna, atraen al pez con ultrasonido o luz. La pesca industrial recibe cuotas. Si los pescadores nacionales podían pescar 80%, se daba 20% a la pesca industrial internacional. Pero después se reduce la cantidad de peces, entonces el próximo año solo pescan 60%, y después 40%, y así están perdiendo territorio.”

Al igual que en el acaparamiento de tierras, el acaparamiento de manglares se produce por medio de concesiones y compras de tierras. Muchas veces también se construyen instalaciones ilegales de acuicultura que después son legalizadas.

## LAS REGULACIONES SOBRE LA PRIVATIZACIÓN DE LAS SEMILLAS

**C**on la revolución verde empieza la promoción del uso de las semillas híbridas. Mientras la mayoría de las/os campesinas/os en los países del sur todavía utilizan sus semillas criollas, hay una fuerte tendencia de criminalizar la venta de estas: este desarrollo se ha visto fortalecido recientemente con el refuerzo de las leyes de protección de patentes y de “derechos del obtentor” sobre la producción y la reproducción de las semillas, la comercialización, la importación y exportación y la posesión de las semillas. La condición para estas semillas es que sean “estables”, “homogéneas” y “nuevas”. Esto principalmente significa que cada planta de estas semillas debe ser exactamente igual, condición que no cumplen las semillas criollas, que se han desarrollado e intercambiado en prácticas milenarias, y que se han mostrado mejor adaptadas a determinados territorios. Cada vez más países introducen registros y certificaciones sin las cuales las semillas no pueden venderse. En la Unión Europea, a pesar de unas pocas experiencias agroecológicas, el uso de semillas comerciales es común. Además, sólo se puede acceder a ciertos subsidios si se demuestra el uso de estas semillas certificadas.

Otro aspecto es la promoción y difusión de las semillas transgénicas, a las que La Vía Campesina se opone fuertemente. El uso de estas semillas ha llevado a una drástica subida en el uso de los agroquímicos, una reducción de la (agro)biodiversidad y la contaminación de los bienes naturales. Las consecuencias reales todavía se desconocen debido a

la falta de investigaciones independientes. Sin embargo, las pocas investigaciones de laboratorio independientes en animales han demostrado elevadas tasas de daños de órganos interiores y de casos de cáncer.

Este desarrollo lleva a una creciente privatización de las semillas, protegidas por legislaciones que favorecen los intereses económicos. Mediante “alianzas para la seguridad alimentaria” (por ejemplo la iniciativa de los países G8 “New Alliance for Food Security and Nutrition”) y de los TLCs, se promueve la aprobación del acuerdo UPOV 91 (Unión de protección de nuevas variedades de plantas; *Union for the Protection of New Varieties of Plants*) un convenio internacional que regula las patentes y los derechos de obtentor.

De este modo, la defensa del territorio también es la lucha por el libre uso y venta de las semillas criollas. Otras/os campesinas/os requieren condiciones diferenciadas para el registro de semillas ecológicas.

Las/os campesinas/os defienden el libre uso y venta de las semillas no solo como un recurso productivo sino también por constituir la base de la alimentación y de la vida. En muchos lugares también están íntimamente relacionadas con los rituales y la cultura, las sabidurías ancestrales, y su selección suele estar en manos de las mujeres. En este sentido, las semillas son un bien público, cuyo control y cuidado debe estar en manos de las sociedades.

## TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y DE PROTECCIÓN DE INVERSIONES

Los Tratados de Libre Comercio, los acuerdos regionales y los acuerdos sobre la protección de inversiones constituyen un fuerte motor para la profundización, cada vez mayor, de los procesos de mercantilización y privatización de las tierras, aguas, semillas y la pesca. Mientras el debate público se concentra en muchos casos en los efectos del libre mercado de bienes, en realidad hay mucho más que eso.

Por un lado incluyen los **mercados de productos**, que eliminan los aranceles y las regulaciones de precios y establecen así sucesivamente zonas de libre comercio. Estas ponen a las/os campesinas/os en “libre” competencia con empresas transnacionales que cuentan con un gran acceso al capital. Los subsidios de la Unión Europea y Estados Unidos refuerzan el problema porque han provocado una sobreproducción e inundan los mercados de otros países con productos a precios desleales, uno de los aspectos que lleva a la extinción de las pequeñas fincas, que proporcionan los alimentos para los mercados locales.

Así mismo, estos TLC disuelven la posibilidad de los Estados nacionales de regular **las inversiones** (tierras, aguas, empresas de industrialización de los alimentos), **servicios** (la provisión de servicios básicos como por ejemplo el agua potable y la energía) y refuerzan las reglas de **propiedad intelectual** (biodiversidad, semillas, medicina).

Jurídicamente, las constituciones, legislaciones y regulaciones nacionales tienen que **ajustarse a las disposiciones de los TLCs**. De esta manera, se desdemocratizan las decisiones públicas. Para su sanción, se han establecido cortes para la “solución de conflictos comerciales” entre Estados, y la posibilidad para *empresas de hacer juicios contra Estados*, cuando estas se ven privadas de sus ganancias. Este mecanismo tiene fuertes formas de sanción. Esto ha llevado a una ola de demandas en contra de los Estados, por el mero hecho de haber introducido políticas públicas para la protección ambiental o de salud. Por el contrario, estos contratos **no prevén formas para la sanción de las empresas** en caso de violaciones de derechos humanos, laborales, de salud o contaminación ambiental.

La Vía Campesina se opone fuertemente a estos tratados porque no solo llevan a una competencia desleal de productos sino que también favorecen el acaparamiento de bienes y servicios públicos y la degradación de la protección del consumidor, de la salud y del medioambiente. Se produce una desdemocratización de los Estados nacionales por la puerta trasera, promovida por y a favor de empresas transnacionales e instituciones internacionales no democráticas.

Una forma de promocionar políticas agrarias es la creación de alianzas y redes. En el marco de las “asociaciones público-privadas” (*Privat-public-partnership*), estas buscan la influencia en las políticas públicas en el más alto nivel y hacen proyectos con campesinas/os. Un ejemplo es la “**Nueva alianza para la seguridad alimentaria y nutrición**” (*New alliance for food security and nutrition*) de los países G8 para África, donde que están representados el agronegocio por un lado y por otro representantes de los Estados. Los participantes del agronegocio incluyen a todas las grandes corporaciones del sector agrario-alimentario: Desde los actores de la provisión de los insumos (semillas, fertilizantes, pesticidas), inversores en tierra nacionales y transnacionales, como también los grandes industrializadores y comerciantes de alimentos. Hasta ahora se han formalizado acuerdos con seis Estados africanos. El programa está claro: bajo el lema de

“combatir la pobreza y el hambre en el Subsahara-África”, se promueven las regulaciones de patentes y derechos del obtentor para las semillas como el UPOV 91, el uso de fertilizantes y pesticidas, la apertura y dinamización de los mercados de tierra y agua, la facilitación de servicios, por ejemplo la provisión de datos geográficos para promover la “inversión” en tierras. Igualmente, la “producción bajo contrato” forma parte de sus proyectos y con esta se convence y financia a las/os campesinas/os para que produzcan materias primas para el mercado mundial y la vendan a esas mismas empresas transnacionales. Del mismo modo, a nivel nacional, las agencias de “cooperación para el desarrollo” crean este tipo de alianzas entre el sector privado y los actores del Estado. De esta manera no solo se privatiza la cooperación para el desarrollo sino también la promoción de los intereses corporativos que son cofinanciados con fondos públicos.

**Cuadro 6:** Las alianzas para la promoción de las políticas para el acaparamiento de territorios

---

## LA ECONOMÍA VERDE, REDD Y REDD+

---

En los espacios internacionales se fomenta la economía verde para la protección de la naturaleza y para frenar el cambio climático. Sin embargo, esta economía verde no cuestiona el paradigma del crecimiento continuo y por el contrario promueve una creciente mercantilización de la naturaleza, entre otros. Un ejemplo es el mecanismo de REDD y REDD+. El concepto se basa en la idea de que para proteger la naturaleza hay que darle un valor monetario, y así el mercado regula su destrucción o valoriza su conservación por medio de costes y beneficios.

Teniendo en cuenta que la deforestación es una de las causas principales del cambio climático, REDD y REDD+ aspiran a ser una protección de los ecosistemas en base a los mecanismos del mercado. La base del mecanismo es el pago de compensaciones para la preservación en países “en desarrollo” por parte de los actores que contaminan el ambiente con emisiones. La financiación viene de fondos gubernamentales así como de los fondos generados por el negocio de los “derechos de emisión”.

La Vía Campesina considera esto una “falsa solución” por varias razones. El mecanismo es una forma de mercantilización y/o financiación de la naturaleza y el aumento de

inversiones que evita cuestionar el sistema actual, verdadero responsable de la destrucción ambiental y del cambio climático. Este mecanismo permite que las empresas puedan “comprar el derecho a la destrucción del ambiente” y en realidad no reducen emisiones porque las crecientes emisiones son compensadas con la preservación de bosques (ya existentes).

De esa manera, se genera un mercado, que ha sido identificado como el pretexto para el acaparamiento de bosques y otros ecosistemas, para ganar las compensaciones, privando a los pueblos del acceso y uso que con sus prácticas milenarias han protegido los ecosistemas, como ha pasado por ejemplo en Indonesia (*véase cuadro 16*).

Además, esta visión no tiene en cuenta la complejidad del ecosistema en su totalidad basado en los ciclos de la naturaleza y los pueblos que practican la cosecha, la caza o el cultivo, sino que considera los ecosistemas como meros “almacenamientos de carbón”. Entre otros problemas, esto ha llevado a que también las plantaciones de monocultivos sean consideradas “bosques”, los cuales no solo liberan emisiones, sino que además son “desiertos verdes” sin biodiversidad.

---

## POLÍTICAS AGROPECUARIOS QUE FAVORECEN A LAS GRANDES PLANTACIONES Y A LA AGROINDUSTRIA

---

Las políticas agrarias y agropecuarias nacionales son múltiples y varían en los diferentes países. En muchos países, los fondos públicos alimentan un panorama adverso que sigue desplazando a las/os campesinas/os porque ya no logran vivir de su trabajo. Aunque existen proyectos pequeños para campesinas/os, si analizamos la distribución de competencias ministeriales, los contenidos de los programas y proyectos y la distribución del presupuesto siguen fortaleciendo la producción industrial de alimentos, refuerzan la exportación de bienes primarios y el uso de agroquímicos.

Además, en muchos países donde se produce el acaparamiento de tierras, los acaparadores son apoyados con **subsidios directos o indirectos**. Para el aumento de las inversiones, los Estados nacionales participan directamente con financiación en la compra masiva de tierras (por ejemplo, mediante bancos nacionales de desarrollo). Otra forma es la exención de impuestos de renta o

de aranceles para la producción dirigida a la exportación. También las instituciones financieras internacionales aportan a la agresiva expansión del acaparamiento, de la agroindustria a gran escala, así como a la expansión de supermercados.

Aquí se mencionan unos pocos ejemplos con alcance internacional.

La política de agrocombustibles de la Unión Europea fue introducida con la justificación de reducir la emisión de gases con efecto invernadero, estableciéndose cuotas ascendentes para añadir agrocombustibles en los combustibles. El incremento de la demanda ha provocado la subida de los precios y en consecuencia también un aumento del acaparamiento y el cambio de uso de territorios a gran escala, donde se han transformado bosques o tierras de producción de alimentos para el uso local en la producción de palma africana, soja y maíz.

La **Política Agraria Común (PAC)** de la Unión Europea corresponde al 40% del presupuesto total de la Unión Europea e incluye subsidios directos e indirectos. Debido a varios mecanismos, entre otros, los subsidios directos por hectárea, esta favorece la producción a gran escala y dificulta el acceso a la tierra. “Esto significa que por ejemplo en España un pequeño campesino recibe alrededor de 500 euros al año, a la vez unos 200, 300 grandes reciben un promedio de 900.000 euros. De esta manera, a nivel europeo el 70% de los pagos directos favorecen al 20% de los mayores productores. Esto refuerza la concentración de tierras.” explica Federico Pacheco, del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT). Con más de pagos directos e indirectos a la producción, la UE también ha subsidiado la “modernización” del sector de procesamiento de alimentos (entre ellos, grandes empresas transnacionales como Nestlé), y a las grandes flotas de la pesca industrial. Estas políticas han contribuido a una masiva concentración no

solo en la producción, sino también en la comercialización. En consecuencia, en la misma Unión Europea, en solo 10 años (2003 – 2013) desaparecieron 4 millones de fincas; esto equivale a un promedio en torno a **1.100 fincas por día**. El tamaño promedio de las tenencias creció un 38%. La creciente industrialización también tiene efectos en la contaminación de las aguas, la biodiversidad, la emisión de gases con efecto invernadero, la salud pública y el bienestar de los animales. Además, genera impactos masivos en terceros países. La sobreproducción generada, la contribución a la concentración de empresas de procesamiento y comercialización (por ejemplo de productos lecheros, de carnes, de azúcares y de granos), y a la pesca industrial, en combinación con los acuerdos de libre comercio, han llevado a una competencia desleal, y en consecuencia a la destrucción de mercados locales en terceros países así como a la expulsión masiva de pequeñas/os campesinas/os y pescadoras/es artesanales.

Todo Europa, pero especialmente Europa Oriental, se enfrenta actualmente a un acaparamiento de bienes naturales en grandes dimensiones. El acaparamiento, junto con las políticas agrarias y comerciales, es la razón principal para que hoy en día existan niveles de concentración de tierra parecidos a los de Colombia o Brasil (los países de distribución de tierra más desigual en el mundo): el 0,3% de las/os agricultoras/es maneja **la mitad** de toda la tierra agrícola de Rumania, mientras el 71% de las/os campesinas/os poseen tierras menores a 2 ha, con acceso únicamente al 17% de la superficie agrícola (Eurostat 2010). La experiencia de Rumania muestra cómo se intercalan las diferentes políticas públicas.

### Attila Szocs, Ecorurales:

En Rumania los pequeños agricultores nos enfrentamos a grandes problemas. El hecho de que la agricultura a pequeña escala ya no sea rentable y los acaparamientos a gran escala han forzado el éxodo del campo. Especialmente los jóvenes han migrado a las ciudades o a Italia, España, Alemania, para ganarse la vida como trabajadores, porque es más rentable trabajar en la caja de un supermercado o ser peón en una plantación en España que ser campesino en Rumania.

Para entender los mecanismos de acaparamiento en Rumanía es importante comprender la historia. Cuando terminó la época socialista en 1990, existían principalmente dos formas de producción agrícola: las haciendas estatales, por un lado, que producían alimentos para la exportación a gran escala, y por otro lado las llamadas “cooperativas” donde el gobierno socialista de los años 60 y progresivamente hasta los años 80 forzaba a los pequeños campesinos a juntarse. Estas cooperativas después fueron gestionadas de manera centralizada por el Estado. Los campesinos se volvieron prácticamente trabajadores en sus propias tierras. En el 92, el primer gobierno democrático realizó una “reforma agraria”: primero, muchas



de las grandes haciendas estatales se alquilaron a largo plazo, por 30 a 70 años. Muchas veces, se otorgaban las concesiones al primer licitador, y a muy bajo precio, y esto provocó mucha corrupción. Los grandes inversores, extranjeros y nacionales, se aprovecharon de los bajos precios y alquilaron tierras a gran escala. Así, se entregaron medio millón de hectáreas. Por otro lado, querían devolverse las tierras de las “cooperativas” a sus antiguos dueños - tanto a pequeños campesinos como también a los antiguos latifundistas. Pero había mucho fraude y corrupción porque la tenencia fue mayoritariamente informal y resultaba difícil probar cada caso. Pasaban cosas como que las élites locales aprovechaban sus contactos para que les “devolvieran” tierras que no eran suyas. Por ejemplo, a mi abuelo, que tenía 10 ha a 100 metros de la casa, le devolvieron tierras a 200 km. ¿Cómo podía trabajar tierras que estaban a 200 km de su casa? En el sur de Rumania sucedió que ya habían dado concesiones a inversores sobre las tierras de las cooperativas. A los campesinos no les devolvían la tierra sino solo los títulos y las compañías les ofrecían un alquiler. Prácticamente no tenían otra opción que aceptar, porque ¿cómo puedes trabajar tu tierra de 2 ha, si estás rodeado de una hacienda de 10.000 ha? No hay infraestructura, no hay acceso, nada. Entonces aceptaron.

En el 2004, toda la tierra estaba vendida, concesionada o devuelta, pero seguían viniendo los inversores que querían comprar tierras. Normalmente esto sucede de la siguiente manera: un banco o un fondo de inversiones contrata una empresa de abogados para que realice el negocio. Estos mandan “intermediarios”, quienes intentan convencer a los pequeños campesinos de vender sus tierras. El gobierno incentivaba esto con el fin de “consolidar” las tierras: a los campesinos que vendieron sus tierras daban una pensión mensual por un tiempo determinado. Como en Rumania los campesinos no tienen una jubilación cuando alcanzan la tercera edad, y además muchos de los jóvenes han migrado, ellos aceptan. Cuando los compradores no lo logran de esta manera, sobornan al alcalde para cambiar los títulos de propiedad. Nosotros documentamos varios casos. Un ejemplo es el caso de Rabobank, un banco holandés, uno de los mayores inversores en tierras, que mediante un intermediario acaparaba tierras de esa manera. Otra

política es la privatización de las tierras comunales, donde antes dejaban pastar a sus animales y que después ofrecen a la venta.

La Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea reforzó el fenómeno de la concentración de tierras: primero, los subsidios directos se pagan por hectárea, así que en Rumanía el 1% de las haciendas más grandes recibe el 50% de los subsidios directos. Además, hay subsidios para “el desarrollo rural”. Sin embargo, en Rumanía el mecanismo funciona de la siguiente manera: si quieres hacer una inversión en tu finca, tienes que obtener un crédito de un banco privado. El crédito después es pagado por los fondos de la Unión Europea. Pero los pequeños campesinos no recibían créditos, porque no tenían suficientes garantías. Así que también los fondos para la modernización se canalizaban hacia el agronegocio.

Nosotros tenemos tradicionalmente mercados locales muy vivos, que fueron el principal canal de comercialización para los campesinos. A partir de los 90, estos mercados se revitalizaron y dinamizaron. En los años 2000, sin embargo, grandes cadenas de supermercados europeos empezaron a expandirse agresivamente en el país, como por ejemplo el Grupo Schwarz - con apoyo de fondos públicos (Anotación: Una de las cadenas más grandes de Europa, el Grupo Schwarz - controlado por una de las familias más ricas del mundo - con sus supermercados Lidl y Kaufland recibieron del Banco Mundial y el Banco Europeo de Desarrollo y Reconstrucción en total casi 900 millones de dólares de fondos públicos para la expansión en Europa del Este. Lidl abrió alrededor de 185 supermercados en Rumania entre 2011 y 2015 - un promedio de casi 1 por semana.

Vinieron con sus contratos de proveedores y ahora importan gran parte de sus productos desde Polonia, Turquía y otros países. Los rumanos consumen cada vez más en los discounters porque son muy baratos, dejando a los mercados locales sin clientes.

Todos estos son ejemplos de cómo las políticas públicas han contribuido a esta tremenda desigualdad a la que actualmente nos enfrentamos.

### **Cuadro 7: Experiencia en Rumania: El acaparamiento de las tierras y de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea**

## CRIMINALIZACIÓN Y DESALOJOS FORZOSOS

Casi todas las organizaciones de Asia, América Latina y África que luchan contra este modelo hegemónico, denuncian presas/os políticas/os (encarcelamientos sin juicios, judicializaciones), amenazas y violencia física y sexual, desapariciones y asesinatos. Los mecanismos son múltiples y tienen como objetivo difundir el miedo y el terror y desalentar a las comunidades y sociedades que defienden sus derechos. Los actores son las fuerzas de seguridad del Estado – policías, militares y, en algunos casos, paramilitares o fuerzas de seguridad privada. La impunidad es un aspecto principal para posibilitar estos crímenes. Shalmali Guttal de la red de investigación Land Research Action Network (LRAN) lo expresa así: **“Todas las organizaciones en Asia con quienes trabajamos sufren violencia. Los actores de la violencia nunca son encarcelados o castigados. Cuando hay juicios, son una farsa. Los mismos estados son violentos, y utilizan la ley para criminalizar. Criminalización e impunidad van mano a mano. Y la impunidad no existe sin el Estado. El Estado es el único que puede perseguir la violencia.”**

La criminalización de las luchas sociales por parte de los Estados es altamente alarmante. Que esto también tenga lugar en Estados supuestamente progresistas y democráticos es un aspecto que debilita fuertemente la confianza en ellos, quienes dejan de ser percibidos como defensores de los derechos humanos y pasan a ser cada vez más vistos como actores que imponen los intereses económicos de élites nacionales e internacionales. Finalmente, a lo anterior se suma la utilización de las llamadas leyes antiterroristas que permiten judicializar a las personas que ejercen su derecho a la protesta.

Mientras que estas formas de criminalización eran percibidas antes como un problema, especialmente en los países del sur, ahora el problema también se visibiliza en Europa, como ha pasado por ejemplo en Andalucía con la encarcelación de Andrés Bódalo.

Los conflictos a nivel mundial están muchas veces relacionados con el acaparamiento de recursos naturales, productivos, y minerales, que generan desalojos forzados de las comunidades. Los ejemplos de Palestina y Colombia muestran cómo se dan estos desalojos violentos.

Además, la gran mayoría de estos casos no llega a tener un eco en los medios de comunicación, con pocas excepciones, y esto último solo gracias a la difusión por parte de medios de comunicación alternativos y de las propias organizaciones. Unos de los pocos casos que han llegado a la atención pública a nivel internacional ha sido el asesinato de Berta Cáceres de COPINH (Consejo cívico de organizaciones populares e indígenas de Honduras) o los 43 Desaparecidos en Guerrero, México. Sin embargo, la mayoría de estos casos no llegan a los grandes medios de comunicación. Por otro lado, los actos de protesta, ocupaciones de tierras y lucha contra megaproyectos son invisibilizados o mostrados como hechos de violencia e ilegalidad. Por lo tanto, La Vía Campesina y sus aliados han trabajado con intensidad en una red de información alternativa que permita visibilizar estos crímenes y convocar al público internacional en su apoyo. También se está desarrollando una campaña contra la criminalización.

Colombia es uno de los países con mayor concentración de tierras del mundo. Actualmente el 77% de la tierra está en manos del 13% de propietarias/os, mientras que el 68% de las/os agricultoras/es son pequeñas/os campesinas/os que sólo cubren un 3,6% de la superficie productiva. Se calcula que 6,6 millones de hectáreas fueron despojadas por la violencia en las últimas dos décadas. Esto supone el 15% de la superficie agropecuaria del país.

**Nury Martínez, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO**

La tierra siempre ha sido uno de los puntos clave de nuestra lucha. El conflicto de Colombia tiene un origen campesino porque también ha tenido lugar en torno a la tierra.

En los años 80 y 90 se produjo un gran despojo. Lo llamamos la época de la guerra sucia. Hay 6 millones de personas despojadas, el 80% de ellas son campesinos. ¿Cómo pasaba esto? Los militares y los paramilitares vinieron y dijeron: “Tienes que irte. Si no, te vas a arrepentir.” Y no es una amenaza solamente, si no te vas, te asesinan. Había masacres. A veces perdimos 40 personas en un día. A veces llegaban con una lista a los pueblos, les ponían en una fila y los mataban uno por uno. Normalmente eran los paramilitares y, cuando todo estaba despojado, venía el militar. Pero nunca vino antes para defender a la gente o los derechos humanos. También mataron a las directivas de las organizaciones del campo. Así, muchas organizaciones quedaron desintegradas. En los 90 también mataron al secretario general de la FENSUAGRO en la oficina de la organización.

Y cuando regresaron los campesinos, encontraron sus tierras ocupadas con plantaciones. Cuando entraron en las negociaciones de paz, EEUU aprobó el TLC con Colombia y se intensificó la compra de tierras por parte de los inversores. Ahí nos dimos cuenta: había sido el objetivo desde el inicio despojar las tierras para

después venderlas. Mientras tanto, las empresas decían que no sabían de violaciones de derechos humanos. Y si los campesinos querían sus tierras de vuelta, les decían que pagaran las inversiones que la empresa ha hecho. Lógicamente ningún campesino podría hacer esto. Y la ley les ampara.

Hoy en día sigue la criminalización. Cada vez que hay una movilización o una protesta, la única respuesta que nos da el gobierno es violencia y agresiones. Son muy fuertes porque tienen el ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios), que es una fuerza militar de choque. Cuando hicimos el paro en 2013, en 52 días nos mataron 19 personas y hubo 600 heridos. Algunos perdieron un brazo o un ojo.

Ahora (anotación: la entrevista fue realizada en abril de 2016) no sabemos qué se disputa en las negociaciones de paz, pero estamos muy preocupados. Por el momento, los territorios se militarizan otra vez. Tememos que las áreas donde ahora está la guerrilla las vayan a vender para los monocultivos, la minería y los megaproyectos.

## Cuadro 8: Experiencia en Colombia: Desalojos forzados de las/os campesinas/os para el monocultivo y la minería

### Omar Tabakhna, Unión de Comités de Trabajo Agrícola (UAWC)

Toda la región del Oriente Medio sufre de un conjunto de problemáticas, las cuales incluyen altos costes de producción, dificultades para la comercialización de los productos y mercados abiertos, por lo tanto también precios de comercialización muy bajos y falta de políticas para apoyar a los pequeños campesinos. Uno de los principales problemas es la falta de agua y tierra. Palestina tiene los mismos problemas, solo que esto son más agudos por la ocupación que sostiene Israel.

El acaparamiento de tierras es extremadamente grave. Israel tiene la política de aumentar su territorio. Bajo el argumento de seguridad, Israel está construyendo actualmente un muro de separación entre Israel y Cisjordania (la parte Occidental de Palestina). (anotación: Los análisis de la ONU muestran que solo el 15% realmente está construido en la “línea verde”, la frontera que fue negociada en los acuerdos de Oslo; el resto de la construcción amplía la frontera hacia el territorio palestino). Además, este muro tiene una “zona de seguridad”: de esta manera, se disminuye aún más el territorio de Cisjordania. Otra forma muy conocida son los asentamientos en territorio palestino, que aumentan sucesivamente cada año. Entre estos asentamientos se construyen las llamadas “vías seguras”, que garantizan los accesos seguros entre estos asentamientos. Cuando quieren construir, vienen y avisan a los campesinos de que en las siguientes 24 horas tendrán que salir de la zona. O a veces no informan.

Vas al campo y encuentras excavadoras que acaban con tus árboles. No pagan indemnizaciones. En Palestina, ¡nadie vendería sus tierras voluntariamente! ¡Las familias viven de ellas!

Para los que tienen animales es peor. Antes, los terrenos eran comunitarios, ahí iban a pastar sus cabras y ovejas. Los israelíes ahora impiden a la gente entrar por cualquier razón, ya sea porque son campos de entrenamiento para los soldados, o áreas de seguridad. Entonces los campesinos tuvieron que poner a sus animales en establos y comprar forraje, que es mucho más caro. Muchos tenían que reducir el rebaño y vender animales.

La comercialización también está afectada. Como los israelíes controlan los puntos de entrada, permiten que entren bienes que por sus bajos precios inundan los mercados palestinos. Ellos tienen productos agrícolas producidos a gran escala, con acceso barato a agua, alta tecnología y subsidios. Nuestro gobierno no da subsidios.

El tema principal en esa región es el agua. El 90% de Palestina produce sin agua de riego, por lo tanto nuestra producción es baja. Israel mantiene el control sobre los recursos hídricos. Si por ejemplo, queremos construir un pozo en nuestro territorio, necesitamos hacer los trámites burocráticos con el gobierno israelí. En consecuencia, es casi imposible lograr riego.

## Cuadro 9: Palestina: Las consecuencias de la ocupación de Palestina para las/os campesinas/os

# EDUCACIÓN



---

## LAS CONSECUENCIAS SOBRE LA ALIMENTACIÓN Y LOS TERRITORIOS

---

Muchas veces se escucha el argumento de que la producción agraria industrial a gran escala es necesaria porque resulta más eficiente y sin ella no se podría alimentar a la humanidad. En realidad es al contrario: mientras las/os campesinas/os, pesqueras/os y recolectoras/es solo poseen una minoría de las tierras y su acceso a los bosques, manglares y mares se ve cada vez más reducida, al mismo tiempo son ellas/os, las/os campesinas/os, quienes producen la inmensa mayoría de la alimentación para la humanidad.

Los efectos de la expulsión de las/os campesinas/os y el despojo de sus territorios tiene efectos graves, no solo sobre las economías locales sino también sobre la alimentación de toda la sociedad. En este sentido, la lucha por la reforma agraria integral y popular y la soberanía alimentaria suponen una lucha muy concreta para la supervivencia, el cumplimiento del derecho a la alimentación, el mantenimiento de las culturas y las estructuras sociales y los derechos de las mujeres.

A pesar de que se calcula que la producción de alimentos a nivel global podría alimentar a la población mundial, las cifras de hambre en el mundo resultan alarmantes. La FAO estimó en 2015 que casi 800 millones de personas sufren hambre de manera crónica en el planeta. Sin embargo, estas cifras son cuestionables, en primer lugar porque suponen un asunto muy complejo, pero también porque solo se registran personas que sufren hambre permanentemente, 12 meses al año. Además, la necesidad calórica que establece la metodología es la de una persona inactiva, lo que en realidad no refleja la vida de, por ejemplo, un campesino. El verdadero alcance del hambre debe estar por encima de esto. A pesar del hambre, se estima que alrededor de 30% de la población mundial tiene alguna forma de deficiencia nutricional. Este ya no es un problema solo de los países del sur sino también de los países industrializados que notan los efectos.

Las verdaderas consecuencias para la salud de las personas de la alimentación producida con una alta cantidad de agroquímicos, antibióticos, hormonas y aditivos químicos son difíciles de determinar; sin embargo, se conoce que existen tasas nunca antes vistas de obesidad, diabetes, alergias, enfermedades cardíacas, y cáncer, entre otros. Se trata de efectos directos de esta

forma de producción y del cambio de los patrones alimentarios, que se han convertido en un problema de salud pública. Escándalos como el de las vacas locas y la existencia del ingrediente activo del glifosato en la orina y en la leche materna están despertando cada vez más dudas sobre el modelo de producción de alimentos, incluso en las ciudades. Especialmente en las áreas donde hay grandes plantaciones de materias primas, como la soja, calza (muchas veces transgénicos), caña, banano, etc. hay consecuencias graves para la salud por la exposición directa e indirecta a los agrotóxicos. Entre ellos elevadas tasas de cáncer, nacimiento de niños con discapacidad, enfermedades de piel, de riñones e hígado.

Las comunidades sienten fuertes efectos sobre sus economías y la posibilidad de mantener a sus familias. Las economías a gran escala (con pocas excepciones) reducen la necesidad de mano de obra, en comparación con la agricultura familiar, la pesca artesanal o la recolección. Mientras que la agricultura familiar en la producción de verduras, por ejemplo, necesita entre 2 y 3 personas por hectárea por año, un monocultivo de palma o una piscina de camarón emplean entre 0.1 y 0.7 personas al año – muchas veces sin cualquier derecho laboral. También las economías locales sufren porque la producción destinada a la exportación tiene mínimos efectos multiplicadores en las economías locales.

En la mayoría de los países las mujeres están proporcionalmente más afectadas por las consecuencias negativas. Mientras en muchos países son ellas las responsables de la mayoría de la producción de alimentos y son las guardianas de los saberes agrícolas y culturales, las mujeres están más afectadas por el hambre y están excluidas de sistemas de tenencia y participación social y política. La migración de los hombres ha llevado a una feminización del campo, lo que aumenta la sobrecarga de trabajo de las mujeres, quienes además de los trabajos de cuidado ahora también asumen más trabajos productivos.

En consecuencia, la migración hacia las ciudades y a otros países en búsqueda de trabajo está íntimamente relacionada con la degradación de las áreas rurales, especialmente entre las generaciones más jóvenes. En casi todos los países, la agricultura familiar está envejeciendo debido

a los sistemas patriarcales que también excluyen a jóvenes de la participación y la tenencia de la tierra. En otras partes, las estructuras de tenencia de la tierra, su alto precio por especulación y escasez de tierras arables impiden a las/os jóvenes el acceso a la actividad agrícola. Debido a la pobreza y a la degradación del campo, donde no ven su futuro, muchas/os jóvenes han buscado mejores posibilidades en las ciudades o en el extranjero. Así, la reforma agraria es especialmente importante para las generaciones jóvenes. El acaparamiento masivo de territorios no solo tiene efecto sobre la vida económica. La agricultura, el pastoreo, la pesca artesanal y la recolección no solo son formas de trabajo sino que están íntimamente relacionados con la cultura, las cosmovisiones, las relaciones sociales solidarias, la forma en la que se relacionan los humanos con la Madre Tierra. En este sentido, el desalojo, la destrucción de los medios de vida, de sus economías locales, también disuelve estas culturas, idiomas, formas de gestión social local, e incluso lleva a la extinción de pueblos enteros, como ha ocurrido en la Amazonía.

La agricultura industrial ha provocado el aumento del uso de agrotóxicos, la deforestación, la sobrepesca, los transgénicos, el empaque, basura y transporte de los alimentos y es uno de los motores que lleva al planeta al borde del colapso: la contaminación de tierras y aguas dulces, la degradación de los suelos, la extinción de especies y la reducción rápida de la biodiversidad, la acidificación de los océanos y el cambio climático. Se estima que las emisiones producidas en toda la cadena del sistema agroalimentario actual son responsables de la producción del 53% de los gases de efecto invernadero a nivel mundial. Por lo tanto, el modelo agrícola basado en el alto uso de agroquímicos y la cría industrializada de animales destinada a la exportación es altamente insostenible. Las consecuencias del cambio climático son sentidas por las comunidades de manera muy directa: en el cambio de estaciones, en los períodos de lluvias y sequías y en el aumento de fenómenos naturales catastróficos.



# Un proceso colectivo:

---

**hitos históricos y el desarrollo programático de La Vía Campesina sobre la reforma agraria integral y popular**

---

El intercambio de experiencias, el diálogo de saberes, el análisis colectivo y los estudios al respecto, han dejado cada vez más clara la verdadera extensión de estos desarrollos. Es este el contexto en que se desarrollaron también las visiones y conceptos programáticos de la reforma agraria dentro de La Vía Campesina. Se han cambiado no solo las visiones de **¿qué queremos?**, sino también de las estrategias (**¿cómo lo logramos**). En este capítulo, primero se discuten los hitos más importantes en la lucha de La Vía Campesina que llevaron al desarrollo de las propuestas y las estrategias actuales, tal como se presentaron en el marco conceptual en el primer capítulo.

El cambio y la profundización de los conceptos obviamente son el resultado de procesos, los mismos que se mostrarán en este contexto en relación con hitos importantes dentro de los procesos de La Vía Campesina.

---

---

## 1993. LA CREACIÓN DE LA VÍA CAMPESINA

---

Saliendo de una época de ajustes estructurales y políticas neoliberales que refuerzan la pobreza y migración en el campo, las organizaciones fundadoras de La Vía Campesina analizaron la situación en Managua, Nicaragua, en 1992. Identificaron como principales actores de este desarrollo a la Organización Mundial Comercial (OMC) y las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), entre ellas el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Con el fin de darle una voz al campesinado a nivel mundial y construir un contrapoder a estas instituciones internacionales, se funda oficialmente La Vía Campesina en Mons (Bélgica) un año después, donde se analizaron: la agudización de la situación en el campo, que se expresaron en

la pobreza, el hambre y el abandono del campo. Frente a esto, se reivindicaron los derechos del acceso a las tierras y la toma de decisiones en asuntos agrícolas a nivel nacional, basándose en el Derecho a la Alimentación.

Después de varios años, La Vía Campesina había ganado fuerza. Se oponía fuertemente a las imposiciones de las grandes instituciones, tanto de la OMC en temas comerciales, como también contra el Banco Mundial, que buscaba debilitar la lucha por reformas agrarias redistributivas. Las protestas salieron al aire en las protestas de Seattle 1999 contra la OMC, en las que La Vía Campesina formaba parte de una amplia alianza contra el libre comercio y una “globalización” con reglas que favorecían solo a una minoría.

---

## 1999. LA CAMPAÑA GLOBAL POR LA REFORMA AGRARIA

---

Varias de las organizaciones fundadoras de La Vía Campesina salen de la lucha por reformas agrarias en sus países por lo que la reforma agraria es una demanda principal desde su inicio. En un panorama del auge de las ideas del neoliberalismo, en que la reforma agraria redistributiva fue percibida por organismos internacionales e inclusive ONG como una cosa del pasado, La Vía Campesina decide reforzar la lucha por la reforma agraria. En 1999 lanza la “**Campaña Global por la Reforma Agraria**” (CGRA) – junto con los socios del (Food International Action Network (FIAN) y más tarde la Red de Investigación y Análisis (LRAN). La CGRA se conforma como una plataforma dentro de La Vía Campesina, y junto a sus aliados, con los objetivos de apoyar luchas por la tierra y reforma agraria a nivel local, realizar investigaciones e intercambio de experiencias, hacer incidencia política internacional en temas relacionados con la tierra e incidir en la opinión pública. Además fue conformada como una red solidaria internacional que podría responder a situaciones de violaciones de derechos humanos relacionados con la tierra.

La primera acción que realizó la CGRA fue el Primer Encuentro Internacional de Campesinos y Campesinas Sin Tierra en San Pedro Sula (Honduras) en el año 2000,

donde se discutieron las “reformas agrarias basadas en el mercado” por el Banco Mundial, el papel de las mujeres y el derecho a la tierra, derivado del derecho a la alimentación.

En el mismo año en Bangalore, La Vía Campesina seguía debatiendo la soberanía alimentaria (que se había presentado por primera vez en 1996 en la cumbre de la FAO en Roma) y dentro de ella se debatió la reforma agraria. Es en esta época que se comienza a visibilizar una aceleración de la privatización del agua y el acaparamiento de las tierras para la producción de monocultivos a gran escala y para megaproyectos. En la declaración de Bangalore se hizo mucho énfasis en el libre comercio que provoca migraciones forzadas y la destrucción de las economías campesinas. Dentro de este contexto se analizaron las reformas agrarias del pasado y se identificaron las limitaciones de una mera distribución de tierras. Se analizaron tanto las reformas socialistas como las llamadas reformas clásicas y se llegaron a conclusiones que más tarde se conocerían como “**reforma agraria integral o genuina**” en el marco de la soberanía alimentaria. La democratización de tierras, agua, y la protección de los mercados en este sentido, debería ser priorizada para la producción de alimentos, frente a la exportación de bienes primarios.



## 2003. EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA REFORMA AGRARIA Y EL FEMINISMO CAMPESINO Y POPULAR

Las mujeres tienen un papel vital en el campo y las luchas. Mientras son ellas quienes mayoritariamente producen los alimentos, transmiten los conocimientos sobre las semillas, la agricultura, y el hogar, al mismo tiempo son proporcionalmente quienes más afectadas se ven por las consecuencias negativas. Las reformas agrarias del pasado no han tomado suficientemente en cuenta a las mujeres.

Reconociendo el papel crucial de las mujeres, ellas han tomado un espacio importante desde el inicio en La Vía Campesina y en los debates se ha establecido la igualdad en los cargos de representación. A nivel internacional, La Vía Campesina representa tal vez el foro más importante en relación al papel de las mujeres en una reforma agraria y en la agricultura.

El debate del feminismo en general ha estado restringido durante mucho tiempo a una perspectiva eurocéntrica, sin tener en cuenta las realidades de las mujeres en otros países y regiones. Dentro de este contexto, a lo largo del tiempo, se ha desarrollado el “feminismo campesino y popular”. Este sale del análisis de que el patriarcado, el machismo, el racismo y la discriminación de clases forman parte integral de la violencia estructural del capitalismo. En consecuencia la lucha por una sociedad alternativa siempre debe ir de la mano de nuevas relaciones de género. Las relaciones de género justas están inherentemente relacionados con el derecho al territorio de los pueblos, sus formas de vida y costumbres y a la reforma agraria. Así, entre otros puntos, la CLOC-Vía Campesina confirma en su declaración de la Asamblea de las Mujeres del VI Congreso de la CLOC: **“Queremos relaciones entre seres humanos construidas entre iguales. La construcción de una experiencia solidaria entre los diferentes pueblos y culturas, descolonizada, sin machismo ni racismo. Una región y un mundo libres de todas las formas de violencia, ya sea sexista, patriarcal y con una reforma agraria integral que garantice el acceso eficaz de las mujeres a la tierra”**.

Un hito importante fue el Seminario Internacional de Reforma Agraria y Género en Cochabamba (Bolivia) con el fin de desarrollar una metodología específica de la CGAR sobre una percepción integral del enfoque de género y para enfocar la formación en temas de género y tierra.

En el Seminario, uno de los temas importantes fue la pregunta “cómo lograr la equidad de las mujeres en una reforma agraria”. La titulación de las tierras en su mayoría sigue siendo a nombre de los hombres (así ha sido históricamente debido a las tradiciones y las leyes de herencia, entre otros motivos). Esta dependencia económica en consecuencia genera patrones de poder desigual dentro de las familias,

comunidades y sociedades. La demanda de las mujeres en La Vía Campesina ha sido una reforma agraria en la que las tierras se titulen también a nombre de las mujeres. Esta demanda genera conflictos, especialmente en los pueblos indígenas, donde la gestión de las tierras es comunitaria y donde prevalece la cosmovisión de la complementariedad entre la naturaleza y los humanos, entre las sociedades y también dentro de la familia, entre mujeres y hombres. De esta manera, surge el debate sobre “si las mujeres no hacían el trabajo para el Banco Mundial”, demandando títulos individuales que en consecuencia resultarían en la privatización de las tierras comunitarias. En este seminario, las mujeres confirmaron su defensa de las tenencias comunitarias. Sin embargo, quedó claro que dentro de los derechos comunitarios, consuetudinarios y las costumbres se debe fuertemente cuestionar y renovar el papel de las mujeres en las familias y en las organizaciones así como su participación.

En este debate también se habla del papel del Estado, que debe garantizar los derechos humanos e intervenir y ejecutar legislaciones para garantizar la igualdad de las mujeres (por ejemplo sobre la equidad de la participación, la tenencia y herencia, los derechos sociales y garantizar una vida libre de violencia). En este sentido, los marcos legales han avanzado mucho, en muchos países se han logrado leyes de herencia iguales de hombres y mujeres, y sobre violencia, entre otras. Por otro lado, los Estados son replicadores de un sistema de desigualdad y del patriarcado. Mientras las organizaciones luchan por la autogestión de sus organizaciones y sus costumbres, también es necesario cuestionar fuertemente el papel de las mujeres dentro de ellas. La lucha por la igualdad de las mujeres se dirige no solo al marco legal y a la sociedad sino que atraviesa también el sistema patriarcal dentro de las familias, las comunidades y las organizaciones.

Casi todas las organizaciones de La Vía Campesina, sus organizaciones regionales y La Vía Campesina Internacional han trabajado en el cambio desde “dentro”. La igualdad de dirigentes en el liderazgo, el enfoque de género y la transición en las mismas organizaciones y familias son parte importante del cambio. Las mujeres dentro de La Vía Campesina Internacional han impulsado entre otras la campaña “Basta de violencia contra las mujeres”, que identifica la violencia doméstica como una de las principales formas de violación de los derechos humanos de las mujeres. Esta debe ser una campaña no solo de las mujeres sino asumida por todas y todos.

Aquí se mostrarán dos experiencias que buscan combatir el patriarcado desde sus propios espacios y costumbres.

## Massa Koné, Convergencia De Las Luchas Para La Tierra Y El Agua En África Occidental

Sobre el papel de las mujeres, primero se debe considerar que hay diferencias en cada tribu. En mi tribu, algunas mujeres tienen tierra, pero en la mayoría de las tribus no la tienen. Hay tribus que consideran que la mujer alimenta, en otras, que es el hombre quien lo hace. En mi tribu, la mujer puede cultivar y preparar comidas. En otras, solo es responsable de la casa, la cocina y el lavado, y es el hombre quien cultiva, cosecha y trae los alimentos.

En nuestro derecho consuetudinario, la tierra es comunitaria y se tiene el derecho al uso, pero no les pertenece. Cuando una mujer se casa se muda donde vive su marido. Si el marido muere o se divorcian la mujer puede casarse otra vez. Es posible que se case con un hombre de otro tribu, pero entonces pasa a vivir allí. Si la mujer tuviera la tierra y el marido fuera a vivir a otro tribu, esto generaría conflictos dentro de la comunidad. La tierra se queda para la tribu y no hay conflictos. Si es una mujer con hijos, ella puede dejar las tierras a los hijos - pero no a las hijas. Porque con las hijas pasaría de igual manera:

se casan y ahí aparecen los problemas. Así que en efecto, hoy en día, las mujeres no tienen nada.

La legislación actual ha introducido un cambio: debe existir un acuerdo entre el hombre y la mujer para vender las tierras. Además, la lucha está dentro de las comunidades, por cambiar nuestros derechos consuetudinarios, para que las mujeres puedan participar en las decisiones. Por ejemplo, en los comités donde se resuelven conflictos. Se trata de visibilizar y hacer comprender que la mujer tiene un papel en nuestra sociedad, que las cosas han cambiado y que ya no vivimos en los tiempos de las guerras por la tierra entre las tribus.

Ahora las mujeres están a la vanguardia de la lucha contra el acaparamiento de tierras, aguas y semillas y están conquistando espacios en las organizaciones. Para tener éxito, debemos incluir a las mujeres. Pero no se puede tener éxito si el cambio no viene desde dentro de la comunidad.

### Cuadro 10: Experiencia África Occidental: Las mujeres en los sistemas consuetudinarios

#### Turquía: Abdullah Aysu, Presidente De Çiftçi-Sen (Çiftçi-Sendicalari Konfederasyonu: Confederación De Sindicatos De Pequeños Campesinos)

Las mujeres hacen la mayor parte del trabajo en el campo: el trabajo doméstico, el cuidado de los animales, trabajar la tierra, recolectar madera y traerla a casa. Los hombres solo hacen el trabajo que la mujer físicamente no puede hacer, como arar la tierra; pero son ellos quienes comercializan y manejan el dinero. Así, las mujeres tienen una fuerte sobrecarga de trabajo.

Las mujeres son el latido del corazón de la agricultura porque ellas tienen los conocimientos sobre la selección de las semillas, de los animales, de la preparación de queso, mantequilla y pan. Si las mujeres abandonasen la agricultura, sería como borrar el disco duro de una computadora.

En cuanto a la herencia de las tierras, la ley garantiza la igualdad entre hombres y mujeres. Si el padre muere, o si la mujer se casa, tienen el mismo derecho a la herencia de la tierra, como sus hermanos y hermanas. Así que la ley no es el problema.

Pero por tradición, en la mayoría de las regiones las mujeres dejan la tierra a sus hermanos. Cuando se casan van a vivir con sus maridos y la familia de estos. Pero cuando se divorcian, o si hay problemas, ellas siempre pueden regresar a la casa del padre. Es su puerto.

Si el padre muere ellas dejan la tierra a sus hermanos porque así siempre pueden regresar a la casa del hermano.

En consecuencia, por no poseer títulos de la tierra, las mujeres también están privadas de créditos, porque estos se dan con garantías sobre las tierras. Además, están excluidas de la formación. Si por ejemplo, el Ministerio de Agricultura quiere dar un curso sobre agricultura, lo hace en las casas del té. [anotación: las casas del té en Turquía son lugares culturales, que existen desde hace muchos siglos, donde no solo se toma té sino donde los hombres conversan los asuntos de la comunidad y de la sociedad.] Pero las mujeres no tienen acceso a las casas del té, son solo para los hombres. En consecuencia, las mujeres no pueden participar en la formación agraria. El gobierno ofrece cursos de tejido para ellas.

Por esta misma razón, ÇİFTÇİ-SEN tampoco tiene acceso a las mujeres, porque nosotros también nos organizamos y discutimos en las casas del té. Nuestra estrategia para comenzar a trabajar con mujeres, que van a las casas de las campesinas, para conversar con ellas con el fin de que se organicen, es construir un Comité de Mujeres dentro de ÇİFTÇİ-SEN, que pueda representar sus intereses. Estamos empezando con este proceso y todavía no se ven sus frutos.

### Cuadro 11: Experiencia en Turquía: Las mujeres en la agricultura

---

## 2006. PORTO ALEGRE: EL TERRITORIO COMO OBJETO DE LA LUCHA

---

Porto Alegre marca otro cambio para el desarrollo programático y para las luchas para la reforma agraria integral. En 2006 la FAO convocó la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) con la participación de sus Estados miembros.

La conferencia fue precedida por el Foro de Tierra, Territorio y Dignidad, que convocó “el Comité Internacional de Planificación de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria (CIP)” un conjunto de organizaciones que antes había organizado el Foro de ONG/OSC sobre Soberanía Alimentaria en Roma en el año 2002. El contexto de la profundización del capital en el campo llevó al surgimiento y la participación de nuevas organizaciones, que surgieron de los procesos de lucha en defensa de sus territorios. Entre ellas, organizaciones de África que sufren bajo la nueva ola de acaparamiento de tierras (que todavía no se nombraba así), pueblos indígenas, pescadoras/es, pastores, pueblos que defienden sus territorios contra nuevos megaproyectos y la minería, contra la privatización y sobrepesca de los mares, y la privatización de tierras públicas y comunales. La inclusión de estas nuevas visiones amplía la visión de la reforma agraria integral hacia el territorio, visto como el conjunto de tierras, aguas, biodiversidad, aire, y las relaciones sociales en ellos, incluyendo las cosmovisiones, formas de vida y culturas. También el vínculo con la Madre Tierra recibe nuevos impulsos, inherentes a la vida de los pueblos indígenas. Es en este contexto que también empieza la discusión sobre la agroecología como forma de superar la dependencia de los insumos, cada vez más caros, y la producción en armonía con la Madre Tierra. En este sentido, la concepción de una reforma agraria en el marco de la soberanía alimentaria se amplía y profundiza desde una visión integral de un territorio compartido entre pueblos indígenas, pescadoras/es artesanales, recolectoras/es, pastores nómadas, tanto en los países del norte como del sur. Esta visión, más tarde, iba a ser la base para las negociaciones de las Directrices de la tenencia de la tierra.

También se reforzó la visión de la reforma agraria como una solución para toda la sociedad, que se enfoca hacia el derecho a la alimentación, la justicia social, la migración y el desempleo. En este sentido, la reforma agraria integral no solo insiste en el control y la distribución de las tierras y los recursos productivos sino también en la agroecología,

### ¿QUÉ ES EL COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA (CIP)?

El Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP) es una plataforma global autónoma y autoorganizada de más de 800 organizaciones de productoras/es de alimentos a pequeña escala y de trabajadoras/es rurales, de pueblos indígenas, de pastores, de pescadoras/es, recolectoras/es, de mujeres, que busca avanzar en el tema de la soberanía alimentaria a nivel mundial y regional. (véase la lista completa en el Manual Popular de las directrices).

Estas organizaciones sociales reciben el apoyo de ONGs como **FIAN, Amigos de la Tierra Internacional, Centro Internazionale Crocevia, PANAP, Terra Nuova, Norway Development Fund, International Collective in Support of Fishworkers, Cenesta, entre otras.**

la salud, la cultura, la democratización de la gestión de los saberes, la educación, la seguridad social, etc., como muestra la declaración.

La convocatoria de la FAO a la Conferencia Internacional con sus Estados miembros supuso un hito importante porque logró reposicionar la reforma agraria en la agenda internacional: “En esta época ya nadie hablaba de una reforma agraria. Nosotros fuimos vistos por los funcionarios, pero también por muchas ONG como dinosaurios, porque consideraron que una reforma agraria era algo del pasado”, expresó Sofia Monsalve de FIAN. En la Conferencia Internacional de la FAO en Porto Alegre el acaparamiento de tierras todavía no era visible, pero aquí se sentaron las bases para empezar a formular otro tipo de políticas de tierra y recursos naturales en clave de soberanía alimentaria.

“La nueva reforma agraria debe reconocer **la función socioambiental de la tierra, el mar y los recursos naturales en el contexto de la soberanía alimentaria**, lo que debe comprometer la más alta voluntad de los Estados. Comprendemos que la soberanía alimentaria implica **políticas de redistribución, acceso y control justo y equitativo a los recursos naturales y productivos (crédito, tecnología apropiada, etc.) (...)**, políticas de desarrollo rural basadas en estrategias agroecológicas centradas en la agricultura campesina y familiar y de pesca artesanal; políticas de comercio en contra del dumping y a favor de la producción campesina e indígena para mercados locales, nacionales e internacionales; y políticas públicas complementarias como de **salud, educación e infraestructura para el campo**.

**El uso de los recursos naturales debe estar primariamente al servicio de la producción de alimentos.** En el contexto de la soberanía alimentaria, la reforma agraria beneficia a la sociedad **en su conjunto, dotándola de alimentos sanos, accesibles y culturalmente apropiados, y de justicia social.** La reforma agraria pondría **fin al éxodo masivo y forzado del campo a la ciudad** que ha hecho que las ciudades crezcan en condiciones deshumanizantes e insostenibles; daría una vida con dignidad para todos los miembros de nuestras sociedades; abriría las posibilidades de un **desarrollo económico local, regional y nacional** que sea **incluyente y en beneficio de la mayoría de la población**; y terminaría con una agricultura intensiva de monocultivos que acapara el agua, que envenena la tierra y los ríos. Es necesaria una nueva política **de pesca** que reconozca

el derecho de las comunidades de pescadores y detenga la pesca industrial que agota la vida en el mar. La nueva reforma agraria es válida tanto para los países **del sur** llamados “en vías de desarrollo” como para los **del norte**, llamados “desarrollados”.

La soberanía alimentaria se basa en el derecho humano a la alimentación, a la libre determinación, en los derechos indígenas al territorio y en los derechos de los pueblos a producir alimentos para su subsistencia y para mercados locales y nacionales. La soberanía alimentaria defiende **una agricultura con campesinos y campesinas, una pesca con familias pescadoras artesanales, unos bosques con comunidades forestales, unas estepas con familias pastoras nómadas...** Además, la reforma agraria debe garantizar los derechos a **la educación, a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la seguridad social y a la recreación.** La reforma agraria debe asegurar la creación de espacios de vida para **mantener nuestras culturas**, para darle un hogar a **nuestras/os niñas/os y jóvenes**, para que nuestras comunidades puedan desarrollarse en toda su diversidad y construir una ciudadanía a partir de la relación con la tierra, el mar, los bosques.

El sofisticado **conocimiento que los pueblos indígenas, campesinos, pescadores** han adquirido a través de siglos de interactuar con la naturaleza **proveen soluciones a la actual crisis ecológica y social.** Es por eso que estamos convencidos de que los sistemas alimentarios indígenas deben tener una alta prioridad en la reforma agraria y que los principios y los conocimientos indígenas deben ser aplicados para el beneficio de las comunidades.”

Cuadro 12: Declaración del Foro Tierra, Territorio y Dignidad

## ¿TENENCIA PÚBLICA, COMUNAL, COOPERATIVA O INDIVIDUAL?

Desde la visión del territorio, la función socioambiental de la tierra, el mar y los bienes naturales en el contexto de la soberanía alimentaria amplia también las visiones sobre las formas de tenencia. La democratización de estos bienes debe tener en cuenta el conjunto de actores que comparten el territorio, planteando la igualdad de derechos con perspectiva de género y a nivel intergeneracional. En consecuencia, la diversidad geográfica, histórica y cultural lleva a propuestas

diversas. Además, se incluye la discusión sobre reformas agrarias del pasado, donde la tenencia privada en un ambiente adverso ha llevado a la rápida reconcentración por venta y a la parcelación.

En los lugares en donde prevalece la herencia indígena o el derecho consuetudinario, las reformas agrarias propuestas plantean la tenencia comunal de la tierra. Pero también en otras regiones, donde el cultivo se realiza en tierras privadas, las aldeas tienen

---

espacios comunitarios y colectivos en donde los pastores alimentan sus animales. Los pastores nómadas también dependen de esas tierras conectadas para la trashumania. De igual manera, los manglares y los mares son para el uso colectivo. En este sentido, desde la visión de una convivencia en el territorio, una reforma agraria no debe enfocarse solamente en la distribución de tierras privadas, sino también tomar en cuenta los costumbres y usos, tanto en los países del Norte como del Sur.

Otras organizaciones demandan una reforma agraria que beneficie a cooperativas, asociaciones o grupos, para evitar una titulación privada. En otras partes, se lucha por una tenencia de la tierra en manos del Estado o del municipio, que da el derecho al uso para cooperativas para la producción de alimentos, como por ejemplo la propuesta del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) de España. “En Andalucía hemos logrado que en las luchas del pasado se expropiaran unas tierras para darlas a cooperativas para el uso. Por el momento, hay una fuerte presión para la privatización de estas tierras, que nuestra cooperativa compre el terreno, o incluso los socios a título individual. Con esto la tierra se volvería a poner a disposición del mercado. Pero nosotros estamos luchando contra eso, queremos que quede pública, y se dé el derecho de uso” dice Federico Pacheco.

En cambio, en muchos países de África, la “nacionalización” de las tierras, expropiándolas a las comunidades ha sido pretexto para el acaparamiento. Las organizaciones de estos países, en consecuencia, reclaman el derecho consuetudinario por encima del derecho del Estado.

En otras partes, la agricultura se realiza en unidades privadas. Además, por ejemplo en Rumania, la experiencia con las cooperativas creadas por el Estado – que resultó de hecho en la expropiación – implican una propuesta de distribución privada, especialmente para garantizar el acceso a las tierras para las/os jóvenes que tienen pocas tierras. Sin embargo, la comercialización puede realizarse mediante cooperativas.

En este sentido, las propuestas sobre las formas de tenencia, ya sea colectiva, en propiedad privada, comunitaria, cooperativas, o en tenencia del Estado con derecho de uso, difieren según cada cultura, historia y territorio. Como parte del derecho a decidir sobre las propias formas de desarrollo, La Vía Campesina no tiene una posición única sobre este tema, pero refuerza la discusión e intercambio de experiencias sobre la reforma agraria. Además, cualquier reforma agraria de que se trate, no puede ser una cuestión estática, sino que debe ser un proceso permanente a desarrollar, cambiar, adaptar sobre la base de las experiencias y procesos de toma de decisiones colectivas en los territorios.

---

## 2007. NYÉLÉNI: AMPLIACIÓN DEL MOVIMIENTO POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LAS RELACIONES URBANO-RURALES

---

La ampliación del intercambio iniciado con organizaciones se formalizó aún más con el Foro de Nyéléni. Convocado por las organizaciones del CIP, participaron en este Foro también redes que no son parte de La Vía Campesina, organizaciones regionales de África Oriental, organizaciones ambientales, organizaciones de pescadoras/es y nuevos movimientos de las ciudades. A partir del intercambio de visiones urbano-rurales, se crearon nuevos vínculos solidarios alrededor de la pregunta “como se puede conseguir una alimentación sana que sea económicamente accesible para todos”, y en relación con la recuperación de los territorios.

En Nyéléni no sólo se hizo visible la extensión del movimiento por la soberanía alimentaria, sino que también cambió la visión sobre las relaciones urbano-rurales de La Vía Campesina en un proceso de reforma agraria. Frente a la crisis económica y el desempleo, y en la intención de abastecerse de alimentos sanos y accesibles han surgido movimientos que recuperan y ocupan espacios baldíos en las ciudades y en las zonas periurbanas para la producción de alimentos. Al ser espacios de intercambio y reflexión se crean vínculos y enlaces solidarios dentro de las ciudades y barrios en torno a la producción de alimentos.

---

Por otro lado, crecen cada vez más iniciativas de compra directa solidaria. Entre ellos, la “Agricultura con apoyo de la comunidad” (*Community Supported Agriculture, CSA*). Este esquema se basa en una alianza donde el o la consumidora hace una inversión para apoyar a un/a agricultor/a o una cooperativa que, en cambio le provee de alimentos agroecológicos todo el año. Los cálculos de esta inversión se basan en los costos reales de la producción agroecológica y considera un sueldo digno tanto para el o la campesina como también para sus empleadas/os y permite realizar las inversiones productivas necesarias. Otras formas de

relación directa son las canastas agroecológicas, donde las cooperativas entregan semanalmente una canasta con productos locales y estacionales.

En este sentido, se crean nuevas relaciones y movimientos en base a la pregunta: ¿Qué alimentación queremos tener? Pero también se visibiliza que los procesos de capitalización también tienen efectos en la agricultura periurbana. Esta visión amplía la estrategia: la lucha por la reforma agraria y la soberanía alimentaria no es un asunto meramente rural, sino de toda la sociedad.

---

## LA AGROECOLOGÍA COMO OBJETIVO Y ESTRATEGIA

---

La función ambiental de la tierra y los territorios es un aspecto central en las demandas de cambio. Frente a la contaminación de los bienes naturales y la alimentación, la dependencia de las empresas transnacionales y los precios crecientes de los insumos, las organizaciones empezaron a discutir que estas formas de producción significaban “llevarse el modelo productivo hegemónico a sus propias casas”.

En este sentido, la agroecología se desarrolla no solo como una forma de producción sino también como una *praxis* de cambio: la construcción de la autonomía de los sistemas productivos del modelo de producción y hegemónico. En este sentido, constituye una forma de resistencia y de deconstrucción de la dependencia de semillas comerciales, pesticidas y fertilizantes que son cada vez más caros, y de la posibilidad de construir y rescatar conocimientos que correspondan a una relación sostenible entre humanos y la naturaleza, a partir de los saberes ancestrales, la cultura y la diversidad territorial. En la actualidad, casi todas las organizaciones cuentan con programas para reforzar la agroecología, la “agricultura tradicional” o la “agricultura de bajo coste”. Esto incluye por ejemplo la producción de semillas y bancos de semillas y su distribución, la producción de insumos naturales en las fincas, el cultivo diversificado y la intercalación y rotación de cultivos, entre otros. Otro aspecto importante es la democratización de la generación de conocimientos mediante el intercambio de experiencias “de campesina/o a campesina/o”, buscando la autonomía de las ciencias agropecuarias conservadoras enfocadas al uso de agroquímicos en la producción.

---

## 2011 Y 2012. LA LUCHA CONTRA EL ACAPARAMIENTO Y EL CAMBIO EN LA PERCEPCIÓN DEL PAPEL DEL ESTADO

---

En 2011, el alcance verdadero del acaparamiento de tierras, que las organizaciones ya han venido reclamando desde hace mucho tiempo – sin llamarlo “acaparamiento” –, llega a la luz con el reporte de GRAIN y la Conferencia Internacional **¡Detengamos el acaparamiento de las tierras!** en Nyéléni (Mali). Esto tiene una

repercusión amplia en medios de comunicación, organizaciones sociales y ONG. La ola de acaparamientos también lleva a que más comunidades se organicen a nivel nacional para poder enfrentarse a las amenazas que sufren, especialmente en el continente africano. En la parte occidental ya existen organizaciones que luchan

por la reforma agraria, pero en la parte oriental surge la lucha en defensa del territorio, donde las/os campesinas/os históricamente han tenido la tierra y viven sobre la base de sistemas consuetudinarios; En la lucha por el territorio, la defensa del territorio se vuelve crucial.

En la conferencia de la CGRA en Bukit Tinggi, Reforma Agraria y Defensa de la Tierra y el Territorio en el siglo 21: el desafío y el futuro, se analizaron los procesos en el contexto de las crisis actuales a las que se enfrenta el planeta. Así mismo se visibilizó cómo el cambio climático afecta fuertemente a la agricultura, y se impulsó la soberanía alimentaria basada en una reforma agraria y defensa del territorio como la solución para la crisis climática. Se hizo un análisis amplio de los mecanismos de acaparamiento y se detectaron una variedad de factores, entre ellos, las “economías verdes y azules”, los pagos por servicios ambientales y los mecanismos REDD/REDD+, que fueron promovidos por los gobiernos en la Cumbre Río + 20 en el 2012, y que utilizan la retórica de las crisis para profundizar en el modelo agrícola actual.

En relación con estos nuevos mecanismos (*véase el capítulo 2*), se **manifiesta un cambio en la percepción sobre el papel del Estado**. Mientras en Porto Alegre 2006, las demandas se dirigían claramente al Estado y se hizo un llamamiento por una “revitalización

del Estado” que todavía venían de las experiencias de ajuste estructural, en las que los Estados y su papel en la economía fueron desmontados, en Bukit Tinggi el panorama fue diferente. Los Estados fueron señalados como actores clave que fortalecen la profundización del capital mediante leyes y regulaciones, incluidos los estados progresistas, por ejemplo en América Latina, que han logrado una mejora en la satisfacción de las necesidades básicas y han impulsado políticas sociales, pero los procesos de reforma agraria han sido marginales. Por el contrario, los proyectos de minería, grandes monocultivos y la criminalización avanzaron en estos años. En consecuencia, sin descartar la necesidad de incidir en las políticas nacionales y transnacionales, se discute cómo las organizaciones pueden ser autónomas. Se fortalece la percepción de que solo un movimiento social fuerte puede lograr suficiente presión para recuperar los Estados. En este sentido las alianzas y la unión de fuerzas son necesarias y al mismo tiempo la práctica y la lucha desde abajo deben fortalecerse.

## Zainal Arifin Fuad, Líder y Delegado Internacional, SPI (Por sus Siglas En Indonesio: “Unión De Campesinos De Indonesia”)

En Indonesia, como en muchos lugares, el problema principal es el tema de la tierra. Para nosotros, el acaparamiento de tierras empezó con la colonización de Portugal y España, Holanda e Inglaterra, que ocuparon nuestras tierras para producir bienes para la exportación. Después de la independencia y cuando el “primer gobierno” llegó al poder, este nacionalizó la tierra, y en 1965 aprobaron la “Ley básica de reforma agraria”. Pero con el “segundo gobierno” (anotación: La dictadura de Suharto, que duró hasta 1998) la ley nunca fue aplicada. Esto se daba en el contexto mundial de la Guerra Fría, cuando los Estados Unidos combatieron el comunismo en Asia, y durante la guerra de Vietnam.

Durante el segundo gobierno, se implementaron los programas de ajuste estructural, que fueron prácticamente una segunda colonización. Se debe tener en cuenta que los Tratados de Libre Comercio no son solo de comercio, son sobre todo de inversiones. El acaparamiento se vuelve por un lado cada vez **más rápido** porque hay regulaciones que abren el país a las inversiones. Por otro lado, se vuelve **más amplio**:

mientras al comienzo solo se permitían inversiones en cinco sectores, ahora todos los sectores han sido abiertos para inversiones directas.

En la actualidad, el acaparamiento en Indonesia se da de varias formas: una es que el Estado da concesiones sobre las tierras mediante acuerdos de inversión directa. De este modo se desaloja a los campesinos que están en esas áreas. La otra es la agricultura bajo contrato. Le dan a los campesinos los insumos, ellos producen, y al final les compran los productos (en la mayoría para la exportación). Pero esto significa que el campesino asume todos los riesgos, si hay una tempestad que destruye la cosecha, sí tenía los gastos pero no recibe ingresos... Además, el memorando que firman no contiene un precio fijo, por lo que en el primer año pagan bien, en el segundo tal vez también, pero en el tercer año, cuando el campesino ya es dependiente, le pagan lo que quieren. Así han crecido sobre todo los monocultivos de la palma aceitera, que tiene un gran mercado en Europa. Últimamente también se empieza a producir arroz y maíz a gran escala.

Al mismo tiempo hay acaparamiento de tierras por la aplicación de los mecanismos REDD y REDD+. Por ejemplo en Sumatra, Jambi, donde están intentando desalojar a nuestros miembros.

Por otro lado, Indonesia importa mucha comida. El mercado de alimentos está dominado por grandes empresas y la alimentación es una simple mercancía. Cuando hablamos de la crisis alimentaria hablamos de una crisis a nivel de distribución y de mercado y no de una crisis de producción. Los precios de la comida subieron, y eso continúa ocurriendo. Por la crisis alimentaria, el gobierno da ayuda humanitaria, en forma de alimentos. Pero estos alimentos vienen de grandes empresas, de la importación.

Cuando el gobierno se entera de que estamos importando alimentos su reacción es que se debe producir más maíz, más arroz en monocultivos a gran escala, y esto es asumido por las grandes compañías. Así es como el gobierno percibe la Seguridad Alimentaria. Mientras tanto, el bienestar de los campesinos y campesinas sigue decreciendo según los datos del Farmer Failure Index. Las empresas transnacionales primero han creado la crisis alimentaria y después se benefician de ella.

Por nuestra lucha por la tierra sufrimos mucha criminalización: hay ataques, nos encarcelan y nos asesinan;

los actores son la Policía y la seguridad privada de las compañías. Hubo 255 conflictos y, muchos campesinos han ido a la cárcel. Solo en el último año mataron a 2 o 3 personas, pero atacaron a alrededor de 100 campesinos/as y 1000 campesinos/as fueron desplazados.

Nuestra organización tiene 800.000 miembros. Nuestro objetivo es establecer una economía campesina por medio de una reforma agraria y la soberanía alimentaria.

Antes de nada, necesitamos el control sobre nuestras tierras y nuestra producción de alimentos. Nosotros pensamos que la forma debería ser la tenencia comunitaria, la que no se puede vender.

Para lograr esto, presionamos al gobierno para que implemente la ley de reforma agraria de 1965. El gobierno prometió redistribuir 9 millones de hectáreas de tierras. Además ocupamos tierras, entre 2007 y 2013 ocupamos 200.000 ha; entre 2014 y 2019 queremos ocupar un millón de hectáreas. Si nosotros vemos que las tierras están abandonadas durante unos años o que las concesiones caducan, vamos y hacemos agricultura agroecológica. Para lograr una economía campesina necesitamos que las bases sean fuertes. Mediante el empoderamiento de las organizaciones campesinas buscamos fortalecer la convivencia colectiva.

### Cuadro 13: Experiencia en Indonesia: Las consecuencias de los TLC, REDD y la criminalización de las organizaciones

## 2016. MARABÁ: LA REFORMA AGRARIA POPULAR

La Conferencia en Marabá (Brasil) en 2016 tuvo lugar en Leste lugar en conmemoración de la Masacre de Eldorado dos Carajás hace 20 años. En esta Conferencia se visibilizaron nuevos debates también sobre las estrategias.

El debate sobre las estrategias para lograr una reforma agraria continúa en Marabá. Esto también se da en un contexto histórico en el que en varios países de América Latina han sufrido golpes de Estado. Entre ellos Paraguay, Honduras y en el mismo momento de la Conferencia en Brasil, donde élites nacionales íntimamente relacionadas con los intereses del capital tomaron el poder democrático. Por primera vez se presentó un concepto de reforma agraria no solo integral, sino también **popular** por parte del MST. Esta consiste en una reforma agraria desde abajo: por un lado se refiere a la construcción de una alianza popular amplia entre campo y ciudad para generar una presión para el cambio. Pero también se refiere a la realización de un cambio

del modelo agrícola con el cambio de las propias prácticas productivas y sociales. Esta es la base para lograr una correlación de fuerzas que permita recuperar el Estado para que asuma su papel en la organización del abastecimiento de las sociedades con una alimentación sana.

Siendo La Vía Campesina un espacio heterogéneo, las visiones sobre el papel del Estado difieren mucho en los diferentes contextos históricos, políticos y culturales. En este sentido, mientras para unas/os la incidencia política es más importante, otros quieren reforzar la autonomía de sus organizaciones y movimientos. Sin embargo todas las organizaciones, en la práctica se basan en un conjunto de estrategias que incluyen la praxis para el cambio, el fortalecimiento de alianzas, de comunicación y difusión y también trabajan en la incidencia política a nivel nacional, regional e internacional. .



## Delweck Matheus, Movimiento Sin Tierra (MST), Brasil

Estamos en un periodo en el que hay un dominio del capital financiero sobre las economías y consecuentemente también sobre el campo. La fusión del capital financiero con la agroindustria y los grandes propietarios de la tierra están creando un nuevo modelo agrícola. Esto pasa en todo el mundo, en unas regiones en forma acelerada y en otras más lentamente. A partir de esta reflexión hay que repensar la concepción de la reforma agraria. Esto surge de la reflexión de que para el capitalismo ya no hay necesidad de hacer una reforma agraria para desarrollarse. En otros momentos de la historia sectores del capital urbano defendían la reforma agraria, para el desarrollo del propio capitalismo. Antes, en las reformas clásicas, se daba una alianza entre partes del capital urbano y el campesinado para crear mercados para su producción industrial. Pero esta necesidad ya no existe. Por ello una alianza de clases ya no es posible.

Por lo tanto una reforma agraria solo puede realizarse construyendo una alianza entre la clase trabajadora del campo y de la ciudad para combatir el modelo actual. Nos encontramos en un contexto de lucha de clases. Posiblemente pueda unirse a esa lucha una parte de la clase media, pero no se puede repetir el modelo actual. Esta lucha por la reforma agraria solo puede ganarse en una alianza entre el campo y la ciudad.

Es por ello que la gente debe organizar otro modelo de producción basado en otra concepción de los bienes naturales, justo con la tierra y el medio ambiente. Se debe hacer cumplir la función social de la tierra, esta tiene que servir a toda la sociedad: producir alimentos sanos a partir de la soberanía de los pueblos, la soberanía de los insumos y de las semillas. En este sentido, los mismos campesinos tienen que buscar no reproducir el modelo actual.

La lucha supone cambiar la matriz productiva a partir de la agroecología, la industrialización de los alimentos en pequeñas y medianas cooperativas con el objetivo de alimentar el conjunto de la población. Esto significa diferentes matrices tecnológicas adecuadas a cada región. Desde el objetivo de alimentar a todo el mundo también debe pensarse en la exportación, porque en unas regiones tienen más y en otras no tienen suficientes alimentos. Pero la logística de la distribución de alimentos no debe estar controlada por las transnacionales; nosotros pensamos que el Estado debe asumir esta logística con miras a un abastecimiento sano de la población. Todo este proceso debe hacerse con la participación popular.

El Estado tiene la tarea de impulsar políticas públicas, pero no podemos esperar a que los Estados asuman esta tarea porque ya no es el interés de las élites. Por esto, la lucha agraria es una lucha de clases. Tenemos que hacer una reforma agraria para lograr una correlación de fuerzas que permita cambiar la naturaleza del Estado, para que asuma su papel en la reforma agraria: organizar la asistencia técnica, créditos, logística de almacenamiento y distribución, entre otros.

### Cuadro 14: Experiencia en Brasil: ¿Por qué la reforma agraria integral debe ser popular?

## LAS/OS JÓVENES EN LA LUCHA POR LA REFORMA AGRARIA

Las/os jóvenes son el futuro de la agricultura; sin embargo, la falta de acceso a los bienes productivos, la pobreza en el campo y los sistemas patriarcales son aspectos que llevan a la migración de las/os jóvenes hacia las ciudades y al exterior.

Casi todas las organizaciones tienen espacios para involucrar a las/os jóvenes en las luchas. Estas/os en muchos casos han sido pioneras/os en la renovación de las estrategias, como la comunicación alternativa y la inclusión de las artes lúdicas como forma de lucha.

Considerando la reforma agraria no como una mera medida económica de redistribución, sino también como un cambio en las relaciones sociales hacia una sociedad libre de opresión en la que la mayoría no domine a las minorías, las/os jóvenes también están trayendo nuevos temas al debate, como el cuestionamiento de los sistemas patriarcales. Esto incluye también la toma de decisiones dentro de las comunidades y familias y el acceso a la tierra y los recursos productivos.

En Brasil, parte de las/os jóvenes han impulsado un nuevo tema dentro del MST. En la organización se abre un debate dentro de la discusión de la reforma agraria sobre los derechos de los LGTBI. Mediante la cultura, la música, el arte, el teatro, las/os jóvenes provocan y refuerzan la necesidad de debatir el tema. Delweck Matheus, dirigente nacional lo explica así: “Son temas en construcción, procesos de la discusión popular. No son temas sobre los que ya tenemos una posición cerrada. Es muy nuevo, empezando a crear una cultura dentro de la organización para discutir eso. Es parte de la discusión de la reforma agraria popular que las cosas sean construidas desde las bases, en procesos colectivos.” Posiblemente en el futuro se abrirá este debate en La Via Campesina, como parte de la construcción de relaciones sociales sin opresión.

## Líder Góngora, Coordinadora Nacional de la defensa del ecosistema Manglar (C-Condem)

“El territorio es el manglar, el mar, la tierra, el bosque, es el conjunto todo, es un universo. Primero es un paisaje hermoso, donde está nuestra historia, nuestras leyendas, nuestros cuentos. Es la forma, como respetamos al manglar, para ir a trabajar: cuando hay agua vamos a recolectar, cuando baja el agua salimos, cuando hay el menguante, vamos a cosechar, cuando hay la luna llena dejamos que resplandezca, respetando los ciclos, convivir, pedir permiso para trabajar,

tratando bien a la tierra, cuidar las plantas, los animales, cuidar de nosotros mismos, aprender juntos. El pensamiento colectivo es muy importante: escucharnos entre todos y proponer entre todos. Es este pensamiento el que tenemos que volver a construir desde nuestras sociedades. Vamos perdiendo todo este amor que tenemos, dejamos de pensar qué está pasando entre nosotros, a nuestro alrededor. Esto es territorio, no es la tierra por la tierra. Es el amor y la solidaridad.

Cuando pensamos en territorio, también decimos: aquí llega el límite. Las oligarquías y los políticos quieren privatizar la tierra, titularla. Mientras ellos se reparten las grandes tierras, el mar, las piscinas de camarones, intentan ubicarnos en un pedacito de tierra. Hay algunas leyes sobre la tierra, algunas reformas agrarias que son parches y tenemos que ir mas allá. Es un modelo que nos vendieron. Nos hicieron creer que ese es el camino. Pero este modelo está agotado.”

**Cuadro 15:** *Experiencia en Ecuador: La defensa de los territorios desde la visión del pensamiento colectivo*

## Abdullah Aysu, presidente de ÇİFTÇİ-SEN (ÇİFTÇİ Sendicalari Konfederasyonu: Confederación de sindicatos de pequeños campesinos)

La reforma agraria, no está solo relacionada con la distribución de la tierra porque la agricultura no se hace solo con la tierra. ¿Qué es agricultura? Es la cultura de trabajar la tierra, es una forma de vivir. Si hacemos una reforma, esta debe hacer vivir esta cultura. Una cultura que se basa en comida local y en las relaciones de solidaridad y de compartir. La reforma agraria debería promover la vida comunal. La historia de la agricultura no es una historia de vida individual. Una reforma basada en cooperativas sería muy fácil de incorporar en Turquía porque la vida se basa en la comunidad, en la solidaridad. Si yo necesito algo, tú me ayudas. La reforma debería llevar a un contexto político en el que el campesino pueda decidir: qué producir, cómo producir, y para quién producir.

**Cuadro 16:** *Experiencia en Turquía: La reforma agraria como revitalización de la cultura del campo*

En Zimbabue ha tenido lugar el único proceso en los últimos años donde se ha dado una masiva redistribución de tierras. En el año 1980, 5.700 agricultores comerciales y de gran escala controlaban el 47% de las tierras agrícolas, mientras el 99% de los campesinos pequeños controlaban el 49%. En el 2010, esto se ha revertido: el número de pequeños campesinos se ha duplicado y tienen acceso al 79% de las tierras, mientras los grandes se reducían a controlar el 9%.

En los primeros años se publicaron estudios que analizaron una caída fuerte de la producción y que se basaron en los datos estadísticos oficiales. Hasta hoy las exportaciones no han recuperado su valor anterior. Sin embargo unos años después empezaron a realizarse estudios de casos basados en entrevistas en los hogares. Estas revelaron lo que no muestran las estadísticas: a pesar de la completa ausencia de apoyo técnico o financiero, el acceso a la tierra ha impulsado un notable crecimiento de la producción y una dinamización de las economías locales informales.

## Ngoni Chikowe, Foro de Campesinos Orgánicos de Zimbabue (ZIMSOFF)

En Zimbabue nuestra lucha por la independencia se daba por la tierra. Logramos la independencia en 1980. Pero 5000 agricultores comerciales seguían controlando las tierras. Se dieron algunas negociaciones con los antiguos colonizadores pero ellos rechazaron vender las tierras. También se intentó un programa de compra-venta voluntaria, pero nunca funcionó.

Los veteranos habían luchado por tierras en la Guerra de la Independencia. ¡Y ganaron! Pero 20 años después todavía no tenían tierras. En el año 2000, los veteranos y los campesinos fuimos a la lucha, invadimos haciendas para recuperar nuestras tierras. Nosotros consideramos que la tierra es nuestra ya que ellos nunca pagaron por ellas, solo fuimos a tomar lo que es nuestro derecho. Así que no fue una cosa planificada sino un proceso revolucionario; el objetivo fue ganar. La gente invadió las tierras y echamos los hacendados. Después se hicieron fincas A1, que son para los pequeños campesinos, y las fincas A2 que son terrenos más grandes para propósitos comerciales y de exportación. Las tierras comunales fueron mantenidas y están siendo usadas para la agricultura o la ganadería.

En Zimbabue la tierra ahora ya no es un tema, casi todos tenemos tierras. Toda la tierra pertenece al Estado y por lo

tanto su venta está prohibida. Pero nunca tuvimos acceso a créditos o apoyo técnico, esto sí hace falta. Los bancos privados no dan créditos, porque los campesinos no tienen garantías ya que las tierras son del Estado.

En todo el país nosotros como organización tenemos 19.000 miembros. En mi región nuestra organización trabaja en los temas de mujeres, jóvenes, programas de valor agregado y de agroecología. En realidad, la agroecología no es algo nuevo, es la agricultura tradicional. La agricultura industrial en cambio es muy cara; las semillas, pesticidas y fertilizantes son muy costosos y tienen un fuerte impacto en el suelo y el clima. La agricultura tradicional es una forma de agricultura más sostenible; nuestros cultivos son más resistentes a las sequías y más nutritivos.

Además, trabajamos en la recuperación de las semillas ancestrales, pero en la legislación actual no está permitido venderlas comercialmente. Por lo tanto, también hacemos incidencia política en la ley de semillas. Queremos vender nuestras semillas ancestrales, por ejemplo a través de bancos de semillas. La tradición está muy relacionada con las semillas y hay rituales con las semillas para los ancestros. Las semillas están conectadas con las relaciones entre los vivos y los muertos.

**Cuadro 17:** *Experiencia en Zimbabue: Una redistribución de tierras por la presión de las ocupaciones masivas*

MUJERES Y JÓVENES  
CONTRA EL PATRIARCADO  
Y LA DOMINACIÓN DE  
CLASE



# Estrategias:

---

## resistencia, acción y praxis en los territorios, incidencia política y comunicación

---

¿ Con cuáles estrategias se puede crear una fuerza que sea capaz de poner le control al capital globalizado en la actualidad? ¿Cómo se logra una reforma agraria hacia un sistema que mantenga la biodiversidad y los ciclos de la naturaleza y frene el cambio climático, alimente al mundo de manera sana y adecuada, democratice la política, la economía, la sociedad y la gestión de conocimientos de nuestras sociedades? ¿Qué estrategias emplear en un contexto en que parte de las instituciones estatales parecen estar dominadas por los intereses de las oligarquías y las corporaciones transnacionales? ¿Cómo lograr una correlación de fuerzas sobre las decisiones políticas?

La reforma agraria no es percibida como un cambio puntual; más bien se entiende como un proceso continuo de cambio. En este sentido las estrategias son multidimensionales y se dan desde la construcción colectiva y desde la praxis en las organizaciones, mediante el cambio de las formas de producción, acciones directas, ocupaciones de tierras y resistencia, avanzando hacia la democratización del acceso a los recursos y la defensa popular de los territorios. Además, la comunicación y el intercambio de experiencias es crucial para generar análisis desde los territorios y en la construcción de alternativas. Paralelamente tanto a nivel nacional como internacional se buscan espacios para la incidencia política.

---

---

## LA ACCIÓN POPULAR Y LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS DEMOCRÁTICAS

---

La democratización sobre la base de procesos colectivos y participativos es fundamental para la construcción de una reforma agraria integral y la soberanía alimentaria.

La democratización de conocimientos es fundamental, y se entiende como la generación de conocimientos desde las experiencias, sabidurías y cosmovisiones de los pueblos. Para ello, la formación política y organizativa se fortalece mediante el intercambio de experiencias tanto local como internacional. A nivel internacional, La Vía Campesina es una importante plataforma para la construcción colectiva de propuestas y estrategias. Parte de la construcción del cambio también es la formación agroecológica. Así, casi todas las organizaciones tienen procesos de formación e intercambio de experiencias “de campesina/o a campesina/o”. En este sentido, la práctica política y agraria colectiva, buscando romper esquemas de exclusión de hombres, mujeres y jóvenes, es la estrategia fundamental para el cambio del modelo actual.

En varios lugares del mundo las ocupaciones de tierra son una, y muchas veces la más importante, forma de demandar las reformas agrarias y la democratización de

las tierras y darles una función social y ambiental. Las más numerosas son seguramente las del MST en Brasil, pero también ocurren en Paraguay, Honduras, Andalucía (España), Indonesia, y en muchos países más. Muchas veces son el único camino para el acceso concreto de las/os campesinas/os a las tierras y para que se pueda dar una construcción real de alternativas para la alimentación de los pueblos a través de procesos colectivos.

Pero también en las regiones donde se producen acaparamientos por la minería, los monocultivos, y la siembra de semillas transgénicas, las comunidades y las organizaciones han optado por la resistencia, frente a las empresas multinacionales, y a los Estados que privan y no protegen sus derechos. Esta resistencia contra el acaparamiento y la contaminación de sus fuentes de agua y tierras, la contaminación de sus semillas, tiene muchas formas, entre ellas, la ocupación de territorios, la destrucción de cosas materiales y de plantaciones y monocultivos transgénicos. Además, las protestas, marchas y ocupaciones de instituciones son importantes para hacer escuchar las voces de las/os campesinas/os.

---

## COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN

---

La comunicación es un instrumento básico que permite visibilizar y difundir las luchas y para el intercambio tanto en las bases como a nivel internacional y para la incidencia política. Los instrumentos de comunicación son tan diversos como las organizaciones. Entre ellos, algo nuevo son las artes lúdicas, el baile, el arte, y las místicas como formas de comunicación y construcción colectiva.

Especialmente en un ambiente en que instituciones internacionales y muchos medios de comunicación de masa son cada vez más monopolizados, y están íntimamente relacionados con intereses económicos y políticos, la comunicación es una herramienta crucial para una incidencia en la opinión pública, para visibilizar las problemáticas, denunciar la criminalización y los logros de las

luchas. Por estos medios también se han difundido llamamientos de solidaridad para apoyar las luchas.

La realización de investigaciones resulta importante para ubicar las demandas de las organizaciones con un fundamento científico, que es importante para posicionarlas en la opinión pública, para lograr una cobertura también en otros medios de comunicación y para la incidencia política. Así por ejemplo, evaluaciones de la reforma agraria asistida por el mercado, el sostenimiento numérico de los acaparamiento de tierras, aguas, y recursos naturales, estudios sobre la creciente concentración de poder del mercado y con ello la subida de precios, son aspectos que sostienen las experiencias concretas y las sitúan en un contexto de desarrollos globales.

---

## INCIDENCIA POLÍTICA NACIONAL E INTERNACIONAL

---

La incidencia y presión a escala nacional forma parte de la lucha de casi todas las organizaciones, aunque difieren mucho en el contexto legal, histórico y la coyuntura política de los diferentes países. En este sentido, se han logrado cambios importantes.

La Vía Campesina como movimiento transnacional ha logrado la apertura de espacios de incidencia a nivel internacional. Las organizaciones consideran importante generar her-

ramientas a nivel internacional que tienen el objetivo de acompañar las luchas de base para generar un debate a nivel internacional y que sirven para propuestas legislativas a nivel nacional y en la lucha contra la criminalización y el acaparamiento.

Para esta razón, La Vía Campesina, sus aliados y otras organizaciones de la sociedad civil (ONG y OS) también trabajan en organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la FAO o el Consejo de Derechos Humanos. Por otro

lado, la estrategia incluye también un rechazo rotundo a la legitimidad de instituciones internacionales que impulsan la profundización del capital en el campo y las ciudades, entre ellos la OMC, el Banco Mundial y el FMI.

En este contexto se dan dos ejemplos de logros importantes a nivel internacional, en el marco de la FAO y otros espacios de las Naciones Unidas (NNUU), que se han desarrollado con participación de La Vía Campesina, entre otros.

---

## DIRECTRICES DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES

---

Con las “Las directrices sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la Seguridad Alimentaria nacional” se logró un instrumento exhaustivo para la lucha por los territorios para las comunidades campesinas, pesqueras, pastoriles y las que viven de los bosques, con alcance global. Aprobadas en el año 2012 en la FAO, por parte del CIP confluyeron en su construcción los resultados, debates y nuevos conceptos sobre el territorio, tal como han sido debatidos en las conferencias de Porto Alegre 2006, Nyéléni 2007 y las Conferencias de los pueblos indígenas, entre otras.

Una precondition importante para estas ha sido la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria (CSA) de la FAO, en el que se logra la participación *institucionalizada* de las organizaciones del Comité Internacional de Planificación de la Soberanía Alimentaria (CIP). Aunque no tienen voto en la aprobación a nivel internacional, permitió que las organizaciones del CIP participaran en pie de igualdad en la negociación del texto de las directrices. Según Sofia Monsalve que participó en las negociaciones: “Esto cambia completamente la dinámica de estas instituciones. Las directrices fueron la primera acción de este comité reformado, que ha sido el máximo impacto a nivel internacional hasta entonces”.

El documento contiene recomendaciones sobre varios temas que son de suma importancia, tales como la

reforma agraria, los derechos de las mujeres, el acceso a la justicia, la protección a quienes defienden los derechos a la tierra, la pesca y los bosques, la participación de las comunidades en los procesos de toma de decisiones, la visión integral sobre los territorios, las pesquerías y los bosques, los derechos ancestrales o informales y los sistemas de autogobierno de las comunidades, los desalojos, la especulación y la concentración de tierra, los conflictos armados y las situaciones de ocupación, el cambio climático y los desastres naturales.

El espíritu es el expreso reconocimiento de que los recursos naturales son básicos para el cumplimiento del derecho a la alimentación. En este sentido, incluye no solo la tierra sino la visión integral del territorio, reconociendo además expresamente los derechos consuetudinarios, comunitarios y de carácter informal. El enfoque sobre mujeres y jóvenes es amplio y transversal y no se limita a la tenencia individual, incluyendo tanto el derecho a la participación política como la promoción de su participación en los sistemas consuetudinarios.

Las organizaciones han decidido utilizar las directrices en este espíritu, “como si no fueran voluntarias”, constituyéndose en un instrumento importante para la lucha por las políticas públicas, contra el acaparamiento y la discriminación.

Sin embargo, los espacios internacionales son un reflejo del poder internacional actual. Así gobiernos y agencias

bilaterales e internacionales interesadas en promover una agenda centrada en el crecimiento económico, el fomento de los mercados de tierra y el beneficio para los intereses comerciales y financieras también lograron incluir referencias útiles para estos propósitos dentro del texto. Por ejemplo: su carácter voluntario, no se logró establecer un seguimiento fuerte por parte de las organizaciones sociales, la referencia a la seguridad alimentaria y no a la soberanía alimentaria, no solo la reforma agraria basada en la expropiación sino también en base a la compra-venta voluntaria, no se incluyó el derecho al agua o las semillas y no se prohíbe la inversión a gran escala, a pesar de que

se proponen salvaguardias importantes (por ejemplo la aprobación de los negocios en los parlamentos).

Así, algunos actores no demoraron en utilizar las directrices para promover una “inversión responsable”, que descarta el espíritu y en realidad intenta justificar el acaparamiento. Entre ellos la Agencia de Desarrollo de los EE.UU. (USAID), la Nueva Alianza del G7 para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en África, y el llamado Grupo de Interlaken (un conjunto de empresas, bancos, la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial – CFI, la Agencia Británica para el Desarrollo (DFID) y algunas ONG internacionales).





---

## DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y LAS CAMPESINAS

---

Un hito importante actual son las negociaciones para una **Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y las Campesinas**. A partir de una iniciativa de La Vía Campesina en 2012 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó la creación de un grupo de trabajo para elaborar la Declaración. El grupo de trabajo incluye a las organizaciones sociales y ONG del CIP por un lado y a representantes de los gobiernos por otro. Basándose en las aportaciones de las organizaciones, actualmente Bolivia como presidencia del grupo de trabajo del Consejo de Derechos Humanos está preparando el texto de la Declaración. La votación se dará primero en el Consejo de Derechos Humanos, antes de ir a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por medio de la Declaración se está buscando un marco internacional que proteja los derechos colectivos y de las/os campesinas/os de pequeña escala: sus derechos a la tierra, al agua, las semillas y a los demás recursos productivos, a la cultura campesina y la biodiversidad. También es importante la defensa del papel y los derechos específicos de las mujeres y las/os jóvenes dentro del campesinado.

El debate entre las organizaciones y los gobiernos gira alrededor de dos cuestiones principales:

Quienes se oponen a la Declaración (especialmente bloques como la Unión Europea y los Estados Unidos) argumentan que los derechos humanos son universales,

que no se pueden fragmentar o particularizar para un solo grupo o sector, porque esto revertiría la lógica del sistema de derechos humanos: si no, “mañana vienen los zapateros y pasado mañana los carpinteros y quieren sus propios derechos.” La base para esta discusión es principalmente la cuestión de si los derechos deben ser individuales o si también debe haber derechos colectivos dentro del sistema de los derechos humanos. Sin embargo algunos países africanos, latinoamericanos y asiáticos apoyan la declaración y consideran la visión de los derechos solamente individuales como una imposición occidental.

El segundo argumento es que supuestamente no existen vacíos en la protección internacional y que por lo tanto la Declaración es innecesaria. Sin embargo los vacíos son obvios: no existe una protección de los bienes comunes de la humanidad para la alimentación y de quienes producen estos alimentos y los defienden contra su mercantilización - de las semillas nativas, el derecho al agua, y los bienes productivos. Sofía Monsalve de FIAN – que participa en las negociaciones para LVC - considera: “Hay importantes vacíos en la protección. Las normas internacionales deberían seguir evolucionando, como ya lo han hecho en el pasado en el caso de los derechos sociales por ejemplo. Detrás de este debate hay cuestiones más profundas: la relación de la dignidad humana con la naturaleza, es una visión subdesarrollada dentro de los derechos humanos. Se trata de incluir otras maneras de relacionarse con la Madre Tierra, lo que en América Latina debatimos bajo el principio del “Buen Vivir”.

---

## CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ACNUR: INTERVENCIÓN CONTRA LA IMPUNIDAD DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES.

---

Detrás de la criminalización, de los asesinatos extrajudiciales y la violencia ejercida contra los defensores de los derechos humanos y de la destrucción ambiental una de las cuestiones de fondo es la impunidad de las empresas transnacionales (ETN) y de las personas en cargos responsables en ellas. Mientras se refuerzan Tratados Internacionales de Libre Comercio que establecen tribunales supranacionales para que las empresas puedan demandar a los Estados, no existen mecanismos a nivel internacional donde los pueblos pueden demandar a las ETN por crímenes ambientales, los asesinatos de las/os defensoras/es de los derechos humanos y de la naturaleza, los desalojos forzosos y las violaciones a los derechos laborales y humanos.

Por lo tanto, la Campaña “Desmantelamos el poder corporativo y la impunidad” (*Dismantle corporate power and stop impunity*) que recibe el apoyo de La Vía Campesina se centra en estos aspectos y busca incidir en el Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En este marco se ha establecido un grupo de trabajo intergubernamental (*Open-ended Intergovernmental Working Group* OEIGWG) para

desarrollar una herramienta jurídicamente vinculante contra la impunidad de las ETN.

Finalmente detrás del trabajo a nivel internacional de La Vía Campesina hay un debate todavía no resuelto: ¿Son los instrumentos internacionales un mecanismo para lograr el cambio del modelo hegemónico dentro de una asimetría de poder como a la que nos enfrentamos hoy en día? ¿De qué depende no solo su aprobación sino también la implementación de estas declaraciones y directrices de la voluntad política? ¿Para qué sirven las declaraciones internacionales, en un contexto en el que existe un retroceso del derecho humano internacional, en que se violan abiertamente incluso las convenciones obligatorias?

Entendemos que estas luchas son una herramienta en un proceso por el cambio de visiones hacia un modelo diferente. Además son una referencia internacional que da a los pueblos una herramienta que acompaña los procesos locales en los territorios contra los acaparamientos, contra las criminalizaciones, por una reforma agraria y el reconocimiento de los derechos colectivos. En este sentido son percibidas no como un punto de llegada, si no como un punto de partida.

# **Conclusiones:**

---

**¡Hacia la Convergencia de las luchas por una reforma agraria integral y popular por la soberanía alimentaria!**

El intercambio de experiencias, el diálogo de saberes, el análisis colectivo y los estudios al respecto han dejado cada vez más clara la verdadera extensión de la profundización del capital en el campo y en la ciudad, como parte de un paradigma del crecimiento continuo. Las consecuencias del creciente apoderamiento de una alianza de actores sobre el sistema agrario y alimentario muestran que existe una profunda contradicción entre los intereses del capital y la posibilidad de una alimentación sana y nutritiva, la reproducción de la humanidad, los derechos humanos y el cuidado de la Madre Tierra. No son experiencias aisladas sino una consecuencia directa de marcos políticos y estructurales globales, presentadas en esta publicación.

¿Cómo conseguimos el cambio que deseamos en un mundo con tan fuertes asimetrías de poder? ¿Visionamos, defendemos y construimos una fuerte alianza entre los pueblos organizaciones, movimientos y personas, del campo y de la ciudad, que sean capaces de lograr esta correlación de fuerzas necesaria! Estamos construyendo territorios populares en los lugares donde se producen alimentos sanos en armonía con la naturaleza usando la agroecología y las prácticas y conocimientos populares y ancestrales con los

que alimentamos al mundo, y donde las tierras, las aguas y las semillas son bienes de la humanidad en función de la alimentación de las sociedades y la protección de la naturaleza, con una economía social y solidaria que pone la vida digna de los pueblos por encima de los intereses de unos pocos. Donde existen relaciones sociales sin opresión patriarcal, racista y de clases, donde se combaten la pobreza, la miseria y de la migración forzada y donde existe una democratización de las decisiones políticas.

¿La alimentación sana y nutritiva es una lucha de todas y todos en el campo y en la sociedad, para luchar contra el sistema hegemónico que pone el control de la alimentación de los pueblos en manos de corporaciones transnacionales!

La lucha por un sistema agrario y alimentario en manos de los pueblos, ¿no es al final una lucha contra el mismo paradigma de permanente crecimiento que está generando una desigualdad cada vez más extrema y la destrucción de la naturaleza? ¿No es acaso este paradigma el que genera trabajo precario y en el que se descartan los derechos laborales en nombre de la “competencia global”? ¿El que está encareciendo la vivienda en las ciudades, que expulsan a las personas con menos recursos a las afueras de

las ciudades? ¿El que impulsa cada vez más sistemas de transporte que nos dejan sin aire limpio para respirar y que destruyen el clima? ¿Que refuerza un consumo incansable que ha generado sociedades de derroche en los países del norte, y el que su vez es un motor fuerte para el avance de la extracción de los recursos primarios en los países del Sur? ¿Que refuerza la privatización de los sistemas sociales y su entrega a los manos de los bancos y los seguros, que han generado esta exorbitante concentración de capital, motor para los acaparamientos? ¿El que fomenta la creciente privatización de los espacios públicos y de los servicios de las necesidades básicas, como el agua potable, la gestión de residuos, la educación y la salud?

Entendemos que aunque los mecanismos son diferentes en cada territorio, ya sea en las ciudades o en el campo, estos son parte del mismo paradigma que ha avanzado hacia todos los rincones del planeta y que pretende someter todos los aspectos de la vida bajo las reglas del mercado en el interés de unos pocos. Es por esto que la bandera de la reforma agraria integral y popular en el marco de la soberanía alimentaria no es solo una lucha de las organizaciones campesinas sino una lucha para todos los pueblos.

**¡Visionamos una Convergencia de nuestras luchas en el campo y en las ciudades para construir sociedades del buen vivir para todos los pueblos en armonía con la naturaleza!**

**¡GLOBALICEMOS**  
**LA LUCHA, GLOBALICEMOS LA ESPERANZA!**

# Literatura

**para profundizar en la información:**

## **Las declaraciones de La Vía Campesina**

- Las declaraciones de La Vía Campesina

## **La evolución del concepto de la reforma agraria integral y popular:**

- Movimento sem terra: A natureza da luta pela reforma agrária: contexto histórico e desafios atuais
- Peter M. Rosset: La reforma agraria, la tierra y el territorio: evolución del pensamiento de La Vía Campesina
- Fausto Torres: Dueños de tierra, hacia una nueva reforma agraria.

## **Concentración de tierras:**

- GRAIN: Hambrientos de tierra: los pueblos indígenas y campesinos alimentan al mundo con menos de un cuarto de la tierra agrícola mundial
- Definición de landgrabbing: Ecoruralis: A proposal for a definition of landgrabbing, no publicado

## **Acaparamiento de tierras:**

- GRAIN: El acaparamiento global de tierras en el 2016: sigue creciendo y sigue siendo malo (aquí también se encuentra estudios sobre varios temas, por ejemplo semillas o acaparamiento de agua).
- Hands off the land: Land concentration, land grabbing and people's struggle in Europe (solo en inglés, sobre el acaparamiento en Europa)
- La Vía Campesina Europa: Red "Access to land"
- Landgrabbing and human rights. The involvement of European entities in land grabbing outside the European union. (Sobre los actores del acaparamiento, aunque se refiere solo a actores europeos, da una buena mirada a las estructuras del capital en el acaparamiento)

# Literatura

---

para profundizar en la información:

## **Acaparamiento de océanos:**

- El acaparamiento global de los océanos – guía básica

## **Privatización de semillas y transgénicos:**

- ETCgroup: ¿De quién es la naturaleza? ; Breaking Bad y varios otros documentos
- La Vía Campesina: Los transgénicos amenazan la Soberanía Alimentaria y la economía campesina de los pueblos
- La Vía Campesina: Campaña de las semillas

## **Mujeres y el feminismo campesino y popular**

- La Vía Campesina: El feminismo campesino y popular
- La Vía Campesina: Campaña ¡Basta de la violencia contra las mujeres!
- Sofía Monsalve: Land and women

## **Directrices de la gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques:**

- CIP: Manual Popular sobre las directrices de la gobernanza de la tierra, la pesca y los bosques
- FAO: “Directrices voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca, y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.”
- La Vía Campesina “El CSA: un nuevo espacio para las políticas alimentarias del mundo. Oportunidades y límites”
- La Vía Campesina: Las directrices sobre la gobernanza responsable de tenencia en una encrucijada

## **Campaña contra la impunidad de las empresas transnacionales**

- Campaña Basta la impunidad de corporaciones transnacionales.



La Vía Campesina es un movimiento internacional que defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad. Agrupa a millones de campesinos y campesinas, pequeños y medianos productores, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo.

Se opone firmemente a los agronegocios y las multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza. La Vía Campesina comprende 164 organizaciones locales y nacionales en 73 países de África, Asia, Europa y América.



VIACAMPESINAOFFICIAL



@VIA\_CAMPESINASP



WWW.VIACAMPESINA.ORG & TV.VIACAMPESINA.ORG

**JUNIO 2017**